

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 39**

2

3 Acta de la Sesión Ordinaria número **39-2025**, celebrada por el Concejo Municipal

4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veinte siete de**

5 **enero del año dos mil veinticinco, a las dieciocho horas con treinta y un**

6 **minutos**; con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as),

7 propietarios (as) y suplentes.

8 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

9

10 La señorita Ana Cecilia Mazza Calvo, Presidenta Municipal da las buenas tardes a

11 los y las presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión

12 de hoy, el cual se aprobó en forma unánime.

13

14 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

15

16 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que

17 hay quórum suficiente, por lo que damos por iniciada la sesión, se da inicio con la

18 presentación de los regidores propietarios.

19

20 **REGIDORES PROPIETARIOS:**

- 21 • **José Jesús Camacho Ureña:** Buenas tardes, mi nombre es José Camacho
- 22 Ureña, presente.
- 23 • **Katia Calvo Sanchez:** Buenas noches para todos, mi nombre es Katia Calvo
- 24 Sanchez, presente.
- 25 • **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches compañeras y compañeros, mi
- 26 nombre es Evelio Camacho Ulloa, presente y pidiendo a Dios entendimiento
- 27 y sabiduría para tomar las mejores decisiones y acuerdos en beneficio de
- 28 nuestro querido Cantón Jiménez.
- 29 • **Dorlin Hernandez Sojo:** Buenas noches, Dorlin Hernandez Sojo, presente.
- 30 • **Ana Cecilia Mazza Calvo:** Buenas noches, Ana Cecilia Mazza Calvo,
- 31 presente.

32 Continuamos con la presentación de los compañeros regidores suplentes:

33

34 **REGIDORES SUPLENTE:**

- 35 • **Deyanira Vega Mora:** Tengan muy buenas noches todos, mi nombre es
- 36 Deyanira Vega Mora, presente

- 1 • **Gabriela Ramírez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramírez
- 2 Tafalla, presente.
- 3 • **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Mora Aguilar, presente.
- 4 • **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches para todos, Alan Quesada
- 5 Hernández, presente.

6

7 **Ana Mazza:** Gracias compañeros, continuamos con la presentación de los

8 compañeros síndicos, propietarios y suplentes.

9

10 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

- 11 • **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos Carolyn Guevara Sojo,
- 12 presente.
- 13 • **Cristhian Sojo Brenes:** Buenas noches para todos, Cristhian Sojo Brenes,
- 14 presente.
- 15 Alexander Hernández Pereira: Buenas noches para todos, Alexander
- 16 Hernández Pereira, presente

17

18 **SÍNDICOS SUPLENTE:**

- 19 • **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez.
- 20 presente
- 21 • **Ronald Martínez Corrales:** Buenas noches para todos, Ronald Martínez
- 22 Corrales, presente.

23

24 **AUSENTES:** Fabián Méndez Pereira.

25

26 **Ana Mazza:** Continuamos con la presentación del vicealcalde en sustitución de la

27 Alcaldesa

28

29 **VICE ALCALDE MUNICIPAL:** Buenas noches para todos y para todos, y para

30 quienes nos siguen en diferentes redes sociales, gracias

31

32 **Ana Mazza:** Le damos bienvenida a nuestra Secretaria Soledad Rojas

33 **Soledad Rojas:** Muy buenas noches para todos.

34 **Ana Mazza:** Gracias a todos por la presentación y como lo indicaba el señor

35 Vicepresidente, perdón Vicealcalde, damos la bienvenida a todas las personas que

36 nos siguen a través de las redes, tanto del Municipio como de comunicaciones,

1 Jiménez y en este caso también la bienvenida al señor Steven, quien nos acompaña
2 en la noche de hoy
3 Para continuar con la agenda, tenemos el día de hoy tenemos una audiencia, la
4 audiencia no pudo ser confirmada ya que no había disponibilidad de parte del señor
5 Vernor Uva de la empresa DLF, que era entonces vamos a estar reprogramando
6 esa audiencia.

7
8 **ARTÍCULO III. Audiencia**

9
10 **-No hubo**

11
12 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 38 y Acta Extraordinaria**
13 **N°07**

14
15 **ACUERDO 1° Inciso A**

16 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
17 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 38 y la **aprueba y**
18 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
19 propietarios, Ana Cecilia Mazza Calvo, José Jesús Camacho Ureña, Evelio
20 Camacho Ulloa, Dorlin Hernández Sojo y Katia Calvo Sánchez, **DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO.**

22
23 **ACUERDO 1° Inciso B**

24 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
25 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 07 y la **aprueba**
26 **y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los
27 regidores propietarios, Ana Cecilia Mazza Calvo, José Jesús Camacho Ureña,
28 Evelio Camacho Ulloa, Dorlin Hernández Sojo y Katia Calvo Sánchez,
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30
31 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

- 32
33 **1. Oficio N°020-ALJI-2025, enviado por la señorita Ana Azofeifa Pereira,**
34 **Alcaldesa Municipal, quien les manifiesta lo siguiente:** Por este medio y
35 en atención a su solicitud, se remite el expediente correspondiente al camino
36 La 20, ubicado en el distrito de Pejibaye.

1 **ACUERDO 1°**

2
3 Este Concejo acuerda por Unanimidad, trasladar copia de este documento a la
4 Junta Vial y a la Comisión de Obras Públicas, para su revisión
5

6 **2. Nota presentada por la Junta Directiva de la Asociación del Acueducto**

7 **Rural de Pejibaye, quien manifiesta lo siguiente:** Buen día, solicito muy
8 respetuosamente me informen como va el trámite presentado por la ASADA
9 Pejibaye, para la reposición de los materiales utilizados en la reparación de
10 los daños en la tubería, debido a trabajo realizado por parte de la
11 municipalidad en el sector Zapote, Plaza Vieja.
12

13 **Ana Mazza:** Este es un tema ya recurrente, esto se había trasladado la
14 administración para que se le diera seguimiento si no mal recuerdo hace más de 3
15 o 4 meses, verdad entonces ellos han estado esperando la respuesta, creo que esto
16 sí, por favor les voy a solicitar que lo traslademos en firme para que sea atendido lo
17 más pronto posible por parte de la administración entiendo que esto era con el
18 Departamento de Gestión Vial , verdad que eran los que habían hecho otro trabajo
19 y que a raíz de ese trabajo se hicieron algunos daños ahí cerca de las del del
20 acueducto o de una de un inmueble del acueducto entonces, si necesitamos, es de
21 la colaboración de parte de la administración, les agradezco entonces y la
22 aprobamos y dispensamos de trámite de comisión y lo dejamos en firme.
23

24 **ACUERDO 2°**

25
26 Este Concejo acuerda por Unanimidad, dispensar de trámite de comisión y trasladar
27 copia de este documento a la Administración para su debida atención.
28

29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 **3. Oficio M-0052-01-2025 enviado por la Municipalidad de Los Chiles,**
31 **quien les manifiesta lo siguiente:**
32



Municipalidad de Los Chiles
Departamento Secretaría del Concejo Municipal
Tel 2471-1038 Ext 113
secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Los Chiles, 22 de enero de 2025
Oficio SM-0052-01-2025

Señor
Rodrigo Chaves Robles
Presidente de la República de Costa Rica

Señora
Laura Fernández Delgado
Ministra
Ministerio de la Presidencia

Señor
Victor Carvajal Porras
Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG)

Señor
Franz Tattenbach
Ministro de Ambiente y Energía (MINAE)

Señor
Alejandro Picado Eduarte
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)

Señor
German Rojas Higalco
Director General
Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)



Los Chiles, 22 de enero de 2025
Oficio SM-0052-01-2025

Señor
Osvaldo Artavia Carballo
Presidente Ejecutivo
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)

Señor
Oscar Alex Soto Flores
Oficina de Desarrollo Territorial Santa Rosa
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)

Señores (as)
Concejos Municipales del País

Estimados (as) señores (as):

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito notificarle acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta de la sesión ordinaria N°057, celebrada el martes 21 de enero del año 2025.

Donde se dio a conocer la Moción de fecha 21 de enero de 2025, presentada por Jenny Torres Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte, Rafael Renner Reyes y Axel Solís Vásquez, todos Regidores Propietarios del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles.



Los Chiles, 22 de enero de 2025
Oficio SM-0052-01-2025

Asunto de la Moción: Solicitud al Poder Ejecutivo declarar Emergencia para el Cantón de Los Chiles, por la afectación en los sectores agrícola, pecuario e infraestructura vial debido a las condiciones climáticas que se han presentado en los últimos meses.

Texto de la Moción: Tomando en consideración:

- 1-. Los Artículos 27, 42 del Código Municipal.
- 2-. Que el cantón de Los Chiles se ha caracterizado por ser un territorio cuya economía principal está ligada a la producción agropecuaria, siendo esto el principal sustento de las familias chilenas.
- 3-. Que las condiciones climáticas vienen afectando directamente los sectores productivos y desmejorando la red vial cantonal y las cuatro rutas nacionales con las que cuenta el Cantón de Los Chiles, debido al exceso de lluvias, que tienen los suelos saturados de agua, impidiendo que la agricultura se desarrolle como debe e imposibilitando el crecimiento de repastos necesarios para los ganaderos.
- 4-. Ante lo solicitado por las Asociaciones de Desarrollo Integral de La Unión y San Isidro, este Concejo Municipal debe apoyar la iniciativa presentada por las organizaciones comunales, que piden a gritos ayuda ante tal situación tan grave para sus familias y solo ven posible una ayuda adecuada a través de una declaratoria de emergencia por parte del señor presidente. -----

Por tanto, en el Artículo VII, Inciso C, ACUERDO N° 023. El Concejo Municipal acuerda: **PRIMERO:** Solicitar al Poder Ejecutivo declarar Emergencia para el Cantón de



Los Chiles, 22 de enero de 2025
Oficio SM-0052-01-2025

Los Chiles, por las afectaciones que han venido presentando los productores de los diferentes distritos del Cantón de Los Chiles, lo cual impacta directamente en sus productos, ingresos económicos y desmejora en la seguridad alimentaria de la población local. **SEGUNDO:** Que la situación requiere de inmediata intervención por parte de las entidades de gobierno, con el fin de buscar soluciones para mitigar los daños y brindar apoyo a los sectores afectados, siendo necesaria la intervención de SENASA, CNE, INDER y los diferentes ministerios del Gobierno de la República, así como las diligencias del Presidente de la República. **TERCERO:** Que el presente acuerdo se declare definitivamente en firme y de acuerdo con el artículo 44 del CM, dispensar del trámite de Comisión, para su inmediato acatamiento. **CUARTO:** Que se le solicite a todos los Concejos Municipales del País, un voto de apoyo para nuestro cantón. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vasquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano Centeno. -----**

Atentamente,

Francinie Hurtado Carballo

Firmado Digitalmente

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

Ana Mazza: Aquí tenemos dos opciones, podríamos trasladarlo tal vez a los compañeros de asuntos ambientales para que valoren la situación o bien podríamos votar de una vez ellos lo que están solicitando su apoyo positivo, verdad, para que se le sea elevado la declaración de emergencia, yo opinaría que podemos tal vez someterlo a discusión de una vez, verdad, y darles el apoyo positivo, porque qué situación de emergencia, situación de emergencia, verdad no, no van a seguir esperando el apoyo los otros Municipios este por varias semanas entonces, si les parece, lo sometemos a votación, ok, don Evelio tiene la palabra.

Evelio Camacho: Sí, yo creo que sería más bien hoy mismo someterlo a votación, porque no solo la zona San Carlos, creo que es a nivel casi país, estamos sufriendo todos los agricultores las inclemencias del tiempo y frente los cultivos también, y lo

1 estamos viendo reflejado en los productos a como se han elevado de precio,
2 entonces yo creo que debemos apoyar esa gestión.

3 **Ana Mazza:** Ok les agradezco por favor su voto positivo para dar el perdón, su
4 aprobación para dar el voto positivo en apoyo al oficio M-0052-01-2025. Enviado
5 por la Municipalidad de los Chiles sobre la solicitud al Poder Ejecutivo para declarar
6 emergencia para el cantón de los Chiles, por la afectación de los sectores agrícola,
7 pecuario e infraestructura vial, debido a las condiciones climáticas.

8
9 **ACUERDO 3°**

10 Este Concejo acuerda por unanimidad, dispensar de trámite y dar voto de apoyo
11 positivo a la Municipalidad de los Chiles, sobre la solicitud al Poder Ejecutivo de
12 declarar Emergencia para el Cantón de los Chiles. **DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14
15 **4. Oficio N°29-ALJI-2025, enviado por la señorita Ana Azofeifa Pereira,**
16 **Alcaldesa Municipal a la Unión de Gobiernos Locales, con copia a este**
17 **Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente:**
18



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL
TELÉFONO 2532-2061 EXTENSIONES 101/113

Juan Viñas, 22 de enero de 2025
Oficio N°29-ALJI-2025

Señora
Paola Marchena Baltodano
Dirección de Tecnología, Innovación y Mejora Continua
Unión Nacional de Gobiernos Locales

Asunto: Proceso de contratación Auditoría Interna.

Estimada Paola:

Reciba un saludo cordial.

Se procede a informar la conformación de la Comisión de Asuntos Especiales para la elección del puesto de Auditor o Auditora Interno de la Municipalidad de Jiménez, según acuerdo Acuerdo 11° del Artículo V del Concejo municipal, sesión Ordinaria N° 38, celebrada el lunes 20 de enero del año 2025, mediante el cual acordó ratificar la Comisión de Asuntos Especiales para la elección del puesto de Auditor o Auditora Interno de la Municipalidad de Jiménez:

Nombre	Cédula	Puesto	Correo electrónico
Katia Calvo Sánchez	3-0309-0628	Presidenta de la Comisión	kattyacalvo1970@gmail.com
Ana Cecilia Mazza Calvo	3- 0384- 0293	Secretaria de la Comisión	mazza171982@gmail.com
Roy Mora Aguilar	1- 1000- 0282	Miembro Adicional de la Comisión	royalekamora@gmail.com

Asimismo, se procede a nombrar el enlace municipal:

Nombre	Puesto	Correo electrónico
Adriana Esquivel Ramírez	Secretaria de alcaldía	aesquivel@munijimenez.go.cr

Agradezco el acostumbrado apoyo que siempre se nos brinda.

Sobre el mismo tomamos nota.

5. Oficio N°30-ALJI-2025, enviado por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal a la Contraloria General de la República, con copia a este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL
TELÉFONO 2532-2061 EXTENSIONES 101/113

Juan Viñas, 22 de enero de 2025
Oficio N°30-ALJI-2025

Licda. Vivian Garbanzo Navarro
Gerente de Área
Contraloría General de la República

Ref. Oficio N°00369

Reciba un cordial saludo.

En respuesta a la solicitud de información, mediante oficio N°00369 Solicitud de información sobre las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la Municipalidad de Jiménez, para lo cual se informa lo siguiente:

- 1. Las razones por las cuales esa Municipalidad no ha iniciado con el proceso de concurso para proceder con el nombramiento de un (a) Auditor Interno (a) por tiempo indefinido. R/ El proceso ya dio inicio.
- 2. En caso de que se estén llevando a cabo acciones para tales efectos, remitir un detalle de lo actuado y la documentación de respaldo pertinente.

R/ En el siguiente cuadro, se detalla las acciones llevadas a cabo:

Fecha	Número de documento y remitente	Destinatario	Detalle
24 de octubre, 2024	Oficio N°460-ALJI-2024 Alcaldía Municipal	Concejo Municipal	Consulta sobre el estado del proceso de selección de la persona encargada de la Auditoría Interna.
14 de noviembre, 2024	N° CMERSA-004-2024 Comisión Municipal Especial para Reclutamiento y Selección de Auditor(a)	Alcaldía Municipal	Solicitud a la administración tomar la batuta en el proceso de Reclutamiento y Selección de un nuevo profesional para el puesto de Auditor Interno.
18 de diciembre, 2024	Oficio N°567-ALJI-2024 Juan Viñas, 18 de diciembre de 2024 Oficio N°567-ALJI-2024	Unión Nacional de Gobiernos Locales	Solicitud de acompañamiento técnico y legal para el proceso de contratación del Auditor (a) Municipal
13 de enero, 2025	Oficio 001-DTTIMC-WG-2025	Alcaldía Municipal	Se acoge la solicitud de acompañamiento técnico y legal para el proceso de contratación del Auditor (a) Municipal y se convoca a reunión de manera virtual para el día viernes 17 de enero a las 11:00 a.m. para revisar los detalles y el

Oficio N°30-ALJI-2025

Página 1



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL
TELÉFONO 2532-2061 EXTENSIONES 101/113

			cronograma para dar inicio al proceso de Reclutamiento y Selección correspondiente.
17 de enero, 2025	Sesión de trabajo convocada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.	Alcaldía Municipal	Durante esta sesión, se revisaron los detalles y se realiza el cronograma para dar inicio al proceso de Reclutamiento y Selección correspondiente. Se adjunta cronograma.
17 de enero, 2025	Oficio N°021-ALJI-2025 Alcaldía Municipal	Dirección Técnica de Tecnología, Innovación y Mejora Continua (Carrera Administrativa Municipal) Unión Nacional de Gobiernos Locales	En cumplimiento al cronograma: Se remite la información correspondiente al perfil del puesto, de acuerdo con el Manual Descriptivo de Puestos Vigente, así como los detalles sobre la información salarial.
17 de enero, 2025	Oficio N°022-ALJI-2025 Alcaldía Municipal	Dirección Técnica de Tecnología, Innovación y Mejora Continua (Carrera Administrativa Municipal) Unión Nacional de Gobiernos Locales	En cumplimiento al cronograma: Se solicita que se inicien las coordinaciones necesarias para la apertura del concurso externo correspondiente.
17 de enero, 2025	Oficio N°023-ALJI-2025 Alcaldía Municipal	Concejo Municipal	En cumplimiento al cronograma: Se remite el cronograma de Actividades para el desarrollo del Concurso Externo 001-2025. Para lo cual se solicita al honorable Concejo Municipal, ratificar o conformar la Comisión Especial para la Contratación de la Plaza de Auditor(a) Interno(a).
22 de enero, 2025	Acuerdo 11° del Artículo V, del Concejo Municipal de Jiménez, Sesión Ordinaria N° 38, celebrada el lunes 20 de enero del año 2025.	Alcaldía Municipal	En cumplimiento al cronograma: Se ratifica la Comisión Municipal Especial para Reclutamiento y Selección de Auditor(a)
22 de enero, 2025	Oficio N°029-ALJI-2025 Alcaldía Municipal	Dirección Técnica de Tecnología, Innovación y Mejora Continua (Carrera Administrativa Municipal) Unión Nacional de Gobiernos Locales	Se comunica la conformación de la Comisión Municipal Especial para Reclutamiento y Selección de Auditor(a), conformada por el Concejo Municipal y se comunica la persona de enlace municipal.



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL
TELÉFONO 2532-2061 EXTENSIONES 101/113

Se adjuntan los documentos citados en el cuadro anterior, en total 10 documentos.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

ANA ISABEL AZOFEIFA PEREIRA (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-03-0320-0221.
Fecha declarada: 23/01/2025 08:31:00 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Ana Isabel Azofeifa Pereira
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Jiménez

 Concejo Municipal
Archivo

1
2
3
4
5
6

Tomamos nota

6. Oficio MH-DGT-ONT-OF-0018-2025, enviado por IINFOCOOP a la Administración con copia a este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente:



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

ÓRGANO DE
NORMALIZACIÓN TÉCNICA

San José, 17 de enero de 2025
MH-DGT-ONT-OF-0018-2025

Licenciado
Oscar Bonilla Castro
Departamento de Valoración
Municipalidad de Pérez Zeledón

Asunto: Exoneración del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en favor del INFOCOOP

Estimado señor:

Damos atención a su consulta, remitida a este Departamento mediante correo electrónico del ONT del pasado 13 de enero, sobre si existe variación del criterio emitido mediante la Circular MH-DGT-ONT-CIR-0001-2024 en relación a la exoneración del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en favor del INFOCOOP, en los siguientes términos:

Iniciamos recordando que el artículo 4 de la Ley 7509 dispone en su inciso a) que no están afectos al Impuesto sobre Bienes Inmuebles los pertenecientes a las instituciones autónomas *"que, por ley especial, gocen de exención"*, es decir que este beneficio está condicionado por la naturaleza del ente y por la existencia de una exoneración otorgada por ley especial.

Lo anterior nos obliga a remitirnos a la ley de creación del Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), para determinar su naturaleza jurídica y si existe una norma legal que habilite la exención del pago del tributo de cita, Ley de Asociaciones Cooperativas, N°4179 del 22 agosto de 1968 y sus reformas que, en sus artículos 154 y 158 inciso a), indica lo siguiente:

"Artículo 154.- Créase una institución denominada Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, cuyo nombre podrá abreviarse INFOCOOP, el cual tendrá personería jurídica propia, administrativa y funcional. El domicilio legal del Instituto es la ciudad de San José, y podrá establecer agencias en otros lugares del país."

"Artículo 158.- El Instituto Nacional de Fomento Cooperativo tendrá derecho a las siguientes exenciones y franquicias:

www.hacienda.go.cr

Página 1 de 5

1

2



a) Exención total de toda clase de impuestos, derechos de registro, tasas y contribuciones fiscales y municipales, establecidas o que se establezcan y que puedan pesar sobre sus bienes, derecho o acciones, rentas o ingresos de cualquier clase o sobre los actos jurídicos, contratos o negocios que celebre; (...)"

Se desprende de esta normativa que, efectivamente, el INFOCOOP es una institución con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa y funcional, es decir que es una institución descentralizada del Poder Central en grado de institución autónoma, según lo indicó la Procuraduría General de la República en su Dictamen C-337-2006 de 23 de agosto del 2006 y que, en el momento de su creación, se le benefició con la exoneración de toda clase de Impuestos.

Ahora bien, por mucho tiempo se consideró que a esta exoneración le resultaba aplicable lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios –modificado mediante la Ley N° 7293 del 31 de marzo de 1992–, en cuanto a que las exenciones otorgadas no se podían extender a los tributos establecidos después de su creación, criterio que se evidenciaba en la nota del SINALEVI que se encontraba al pie de este artículo 158 al hacerse el estudio en el Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) –misma que ya no aparece–, así como en varios pronunciamientos de esa institución entre los que se encuentra el dictamen C-060-96 de 5 de abril de 1996 en el que analizaba, precisamente, la situación del INFOCOOP¹.

Sin embargo, resulta importante reiterar, como se indicó en la Circular mencionada en su consulta, que la posición de la Procuraduría General de la República ha venido cambiando a raíz de lo resuelto por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en ya bastantes sentencias en cuanto a la subsistencia de la exoneración al Impuesto sobre Bienes Inmuebles otorgada en favor del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), como lo hizo por ejemplo en su Dictamen PGR-C-130-2022 del 16 junio de 2022, en el que concluyó que el INVU no está obligado al pago de este tributo *"dado que ya en sede judicial se ha interpretado que se trata del mismo impuesto al amparo del cual resultaba aplicable anteriormente dicho beneficio (Ley sobre el Impuesto Territorial)"*

Es por esta razón que, en la Circular de cita indicamos lo siguiente:

"(...) es nuestra consideración que esta misma interpretación de la normativa en la que se equiparando el Impuesto Territorial con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, probablemente seguiría siendo sostenida por la Sala

¹ Ver además dictámenes C-109-2006 de 15 de marzo de 2006 y C-081-2007 de 19 de marzo de 2007



Primera de la Corte Suprema de Justicia para las demás instituciones autónomas de manera que, ante solicitudes como las que está presentando en este momento el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), las Municipalidades están obligadas a resolver, ya sea:

- a) Manteniendo el cobro del impuesto y que dicha institución decida interponer en sede judicial un proceso para que se defina finalmente si está obligada al pago de dicho tributo o no, al igual que lo hizo el ICE, o bien*
- b) Que la Municipalidad decida suprimir el cobro y justificar esa decisión con base en las sentencias judiciales señaladas, tomando en consideración que dichos fallos son vinculantes y ya constituyen jurisprudencia.*

Considérese entonces que la decisión que tome la Municipalidad, sobre cobrar o no el Impuesto sobre Bienes Inmuebles al INFOCOOP, va a tener un efecto importante sobre las arcas municipales, por lo que recomendamos que quede plasmada en una resolución debidamente motivada emitida por la Alcaldía y que, precisamente porque esta motivación debe derivarse de un análisis estrictamente jurídico, consideramos que debe contarse con el soporte jurídico que le brinde la asesoría legal de la Municipalidad.(...)"

Efectivamente, lo previsto en el momento en que se emitió la Circular de repetida cita se cumplió ya que, amparada en la jurisprudencia reiterada de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en su reciente Dictamen C-158-2024 del 22 de julio de 2024, repetido casi que literalmente en el C-161-2024 del 23 de julio de 2024, la Procuraduría General de la República concluyó lo siguiente:

"(...) 1. El INFOCOOP es una institución autónoma según lo dispuesto en el numeral 154 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, No. 4179 del 22 agosto de 1968 y sus reformas, que goza de una exoneración genérica subjetiva contemplada en el inciso a) del artículo 158 del mismo cuerpo normativo, que se mantiene vigente por la excepción contenida en el inciso l) del artículo 2 de la Ley No. 7293.

2. El impuesto territorial que se regulaba en la Ley No. 27 de 1939 y el actual impuesto sobre bienes inmuebles regulado en la Ley No. 7509 de 1995, constituyen un mismo tributo, toda vez que ambos poseen los mismos elementos esenciales, esto, según la interpretación que ha realizado la Sala Primera sobre el tema, contenida en las sentencias números 474-F-SI-2019, 475-F-SI-2019, 476-F-SI-2019, 1849-F-SI-2019, 777-F-SI-2021, 778-F-SI-2021 y 1304-F-SI-2023.

3. Bajo esa interpretación, el impuesto sobre bienes inmuebles no es un impuesto nuevo, lo que motiva la no aplicación de la restricción contenida



en el artículo 63 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios para aquellas entidades que se encontraban exentas del pago por norma legal posterior a la emisión de la Ley del Impuesto Territorial, No. 27, como es el caso del INFOCOOP.

4. En efecto, la exoneración genérica subjetiva concedida al INFOCOOP en el numeral 158 inciso a) referido, se incorporó al ordenamiento jurídico mediante ley No. 6756 del 30 de abril de 1982, es decir, posterior a la vigencia de la Ley No. 27, por lo que la exención se mantiene vigente. Ello, en concordancia con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 4 de la Ley N°7509, respecto de los bienes de las instituciones autónomas que por ley gocen de exención al pago del impuesto de comentario.

5. Con fundamento en lo expuesto, el INFOCOOP se encuentra exento del pago del impuesto sobre bienes inmuebles en los términos explicados. Cabe señalar que, para hacer efectivo ese beneficio deberá seguirse, ante la municipalidad respectiva, el trámite previsto en el numeral 42 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre bienes inmuebles, Decreto Ejecutivo número 44414-H de 9 de febrero de 2024, publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 73, Alcance 78, del 26 de abril de 2024.

6. Se reconsidera de oficio el dictamen número C-060-96 de 5 de abril de 1996. (...)"

(el resaltado no corresponde al original)

Con base en lo anterior podemos indicar que el análisis contenido en la Circular MH-DGT-ONT-CIR-0001-2024 se mantiene, pues ahora se respalda con lo desarrollado por la Procuraduría General de la República en estos recientes pronunciamientos, mismos que ahora servirán como jurisprudencia administrativa –basada en la jurisprudencia judicial ya mencionada en nuestra Circular– para tener por establecido que el INFOCOOP está exento del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Esperamos que nuestro aporte sea de su ayuda pero, de persistir alguna inquietud, por favor contáctenos.

Tomamos nota

7. Oficio HMJ-003-2025, enviado por Trentino Mazza Corrales, Hacienda Municipal, quien les manifiesta lo siguiente:

Por este medio le saludo cordialmente y a la vez le remito información solicitada en el oficio 001-2025-CAJ, respecto a las patentes para comercialización de pirotecnia, fuegos artificiales o similares:

1. ¿Existieron solicitudes de nuevos patentados para comercialización de pirotecnia, fuegos artificiales o similares en el último trimestre del año 2024? En esta Municipalidad, durante el último trimestre del año 2024 no hubo solicitudes de patentes para la comercialización de pirotecnia, fuegos artificiales y similares.

2. Si existieron este tipo de solicitudes, ¿cuántas se rechazaron y cuál fue el motivo de cada rechazo?

No hubo solicitudes de patentes de estas actividades, por lo tanto, no hubo ni aprobaciones ni rechazos.

3. ¿Son conocedores de la existencia de publicidad o comunicados por parte del municipio para desestimar la presentación de solicitudes de patentes relacionadas a la comercialización de este tipo de productos?

Si somos conocedores del acuerdo tomado en el Sesión Ordinaria N° 26, celebrada el lunes 28 de octubre del año 2024, acuerdo 7°, artículo V.

Ante cualquier duda al respecto quedo a sus gratas órdenes.

Ana Mazza: Sobre este oficio les agradezco que hagamos traslado a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con carácter de firme, porque sí necesitamos ya dar una respuesta definitiva a este es el caso de Faisa.

ACUERDO 7º

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia de este documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

8. Oficio TRA-032-25-SCM enviado por la Municipalidad de Pérez Zeledón, quien les manifiesta lo siguiente:



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica N° 3-014-042056

San Isidro de El General
23 de enero del 2025
TRA-032-25-SCM

Señores
Asuntos Agropecuarios
Asamblea Legislativa
Presente

ASUNTO: Alianza del Pacífico.

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo.

Para lo que corresponda les comunico que el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 045-2025, acuerdo 13), celebrada el día 21 de enero de 2025, mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, lo siguiente:

"MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ANDREA HERRERA CHAVES, LUZ MARÍA GODINEZ MENDEZ, EDGAR MENA RODRIGUEZ, RUNNY MONGE ZUÑIGA, ANAIS BARRANTES MORA y CARLOS ZUÑIGA MONTERO.

CONSIDERANDO:

1-Que el bloque de Alianza del Pacífico está compuesto por cuatro países: Colombia, México, Chile y Perú. Que dicho acuerdo fue firmado en el 2012 y planteaba un escenario mayor.

2-Que se buscaba incentivar el intercambio comercial de bienes y servicios, con la finalidad de consolidar una Zona de Libre Comercio.

3-Que el Comercio Intrarregional en Alianza del Pacífico es muy reducido, y con una tendencia a la baja, lo que implica que son economías competidoras entre sí y no complementarias.

4-Que la balanza comercial entre Costa Rica y el bloque de la Alianza del Pacífico desde el año 2015 al año 2021 ha sido negativa, debido que es mayor el nivel de importaciones que las exportaciones con destino al Bloque de la Alianza del Pacífico. (Datos tomados de la página de PROCOMER)

5-Que el total de las exportaciones desde Costa Rica hacia los países de la Alianza del Pacífico en el 2023 representan menos del 4% del total de exportaciones del país. (Datos tomados de la página de PROCOMER)

6-Que la integración plena implicaría desproteger arancelariamente nuestras sensibilidades productivas, a hacer "inclusiones" en lugar de "exclusiones" y negociar nuevos plazos de desgravación que desplazarían las exclusiones de los acuerdos vigentes, de manera tal que el gran perdedor sería el sector agro y sectores de la agroindustria.

Teléfono: (506) 2220-66-00 Exts: (6762, 6763)
Correo electrónico: concejo@mpz.go.cr



Municipalidad de Pérez Zeledón

Cédula Jurídica Nº 3-014-042056

23 de enero del 2025

TRA-032-25-SCM

Página 2

7-Que la entrada de Costa Rica a la Alianza del Pacífico no es un proceso de negociación, es un proceso de adhesión y Costa Rica deberá negociar todas las exclusiones vigentes con esos países, como costo para poder integrarse.

8-Que al eliminarse las exclusiones nuestro país se vería afectado, pues los sectores productivos, especialmente el Sector Arroz, Sector Lácteo, Sector Avícola, Sector Porcino, Sector Bovino, Sector Frijol, Sector Hortícola, Sector Café, Sector de Flores y Follajes, Sector Aceites, entre otros, cuentan con exclusiones en los diferentes tratados bilaterales de comercio.

9-Que de ingresar Costa Rica al Bloque de la Alianza del Pacífico provocará mayor presión social por mayor desempleo de la mano de obra menos calificada en las zonas rurales, la cual dispone cada vez de menos oportunidades para laborar. Los trabajadores no calificados en zonas rurales sin nuevas oportunidades laborales en la nueva economía de servicios, cuyas opciones están cerradas por razones de formación educativa para la gran mayoría, verían agravadas sus condiciones de pobreza.

10-Que en Costa Rica se tiene mayores costo de mano de obra y serias limitaciones de flexibilidad y de idoneidad técnica de una parte muy importante de la fuerza laboral en el país, con abismales diferencias de costo existentes entre la mano de obra y costo de las cargas sociales de Costa Rica, en comparación con los muy bajos costos de mano de obra de esos socios comerciales del BAP, que prácticamente hacen que, con el costo diario de un trabajador en Costa Rica, se puedan pagar hasta 3 trabajadores en Colombia y/o 2.5 en México solo por mencionar 2 ejemplos.

11-Que la Política de subsidios y medidas de ayuda interna a la Agricultura y Agroindustria es muy diverso, que cuenta con recursos financieros disponibles, seguros agrícolas cubiertos con hasta un 40% en Chile, 60% en Ecuador y de un 80% de subsidio por parte del Estado, con amplia variedad de medidas de ayuda interna de apoyo al agricultor y a la agroindustria, principalmente en Colombia, México y Perú. Situación que difiere grandemente con nuestro país, dejando en franca desventaja a nuestros agricultores.

12- Que hay grandes diferencias en el costo de producción entre Costa Rica y los países de la Alianza del Pacífico, siendo de hasta un 150% más baratos en los países de la Alianza del Pacífico.

13- Costa Rica cuenta con coeficiente de GINI de 46,7 para el 2023, siendo el segundo país miembro de la OCDE con mayor desigualdad, mostrando que debe promoverse un crecimiento y desarrollo inclusivo y amplio para que alcance a toda la fuerza laboral y productiva.

14-Que nuestros gobernantes han mostrado poca fuerza en la negociación de condiciones de tratados comerciales, desprotegiendo con ello a sectores muy sensibles de nuestra economía, dentro de ellas a nuestros medianos y pequeños agricultores.

Teléfono: (506) 2220-66-00 Exts: (6762, 6763)
Correo electrónico: concejo@mpz.go.cr

Por tanto

Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo.

Este Concejo Municipal acuerda en firme:

- 1- Manifestar nuestra oposición como Concejo Municipal a la iniciativa del Poder Ejecutivo de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacifico por no ser esta conveniente para el sector agro costarricense.
- 2- Solicitar al Poder Ejecutivo el retiro de la iniciativa de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacifico por no convenir esto a los agricultores costarricenses.
- 3- Solicitar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa el rechazo a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacifico por no convenir esto a los agricultores del país.
- 4- Enviar este acuerdo a todos los jefes de fracción en la Asamblea Legislativa y motivándolos a rechazar la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacifico por ser esto lesivo a nuestros productores nacionales y no representar mayor ventaja para el país.
- 5- Comunicar este acuerdo a todos los Concejos Municipales e intendencias del país, motivándolos a replicarlo y a que comuniquen al Poder Ejecutivo y a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa el rechazo a esta iniciativa de adhesión.

Se solicita acuerdo en firme”.

Sin otro particular, se despide.

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO 8°

Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar copia de este documento a la Comisión de Asunto Ambientales, para su analisis y posterior dictamen.

9. Oficio N°CDJ-05-2025, enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez, , quien les manifiesta lo siguiente:

Ana Mazza: Sobre este oficio en reunión con algunos integrantes del Comité de Deportes, ellos nos hablaban sobre la importancia del mismo y las repercusiones que tiene, entonces ellos solicitan una lectura completa del oficio para que podamos entender a cabalidad a que se refiere tengo entendido que ya ellos habían hecho un acercamiento a la administración posterior a eso se hizo la consulta al IFAM y está la respuesta que ha obtenido del IFAM, entonces le agradezco Sol si hacemos la lectura completa.



Comité Cantonal
Deportes y Recreación Jiménez
CARTAGO – COSTA RICA
TEL. 2532-1423
comideprecjimenez@gmail.com



Ciudad de Juan Viñas, 27 enero, 2025

Oficio N°CDJ-05-2025

Señores:
Concejo Municipal de Jiménez
Presente.

Asunto: Transcripción del acuerdo III del artículo VIII

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez en Sesión Ordinaria N°74 celebrada el día 23 de enero del presente año, acordó:

Acuerdo III: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez acuerda enviar oficio al Honorable Concejo Municipal de Jiménez para solicitarles con todo respeto de su atención y apoyo al asunto que se les presenta a continuación.

Asunto: Salarios y plazas fijas de los funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez.

Primeramente se hace de conocimiento del Concejo en relación a este tema lo siguiente: desde la anterior Administración Municipal venimos exponiendo esta situación de las plazas de los dos colaboradores del Comité, donde no hubo ningún tipo de interés, ni respuesta.

Por otra lado en esta nueva Administración Municipal, se invitó a la señorita Alcaldesa Ana Azofeifa y al señor Vice Alcalde Ricardo Aguilar a ser parte de la Sesión ordinaria N°67 celebrada el día 23 de Octubre del año 2024, con la intención de tratar nuevamente el tema de las plazas de los funcionarios, ellos no pudieron dar una respuesta al respecto, por lo que la señorita Alcaldesa Ana Azofeifa recomendó hacer la consulta ante el IFAM, para que fueran ellos quienes basados en su experiencia y competencia, emitieran un criterio respectivo y definitivo al tema en cuestión.

Se les agradece a la Administración esa asistencia, ya que por primera vez, una Administración Municipal se hace presente a una sesión a través de la invitación.

Se realizaron las respectivas consultas ante el IFAM, además se les aportaron los insumos necesarios y solicitados por la señora Monserratt Gamboa Amuy, Asesora Jurídica Municipal de la Dirección Ejecutiva del IFAM (Reglamento de

1



Comité Cantonal
Deportes y Recreación Jiménez
CARTAGO – COSTA RICA
TEL. 2532-1423
comideprecjimenez@gmail.com



Organización y funcionamiento del CCJR JIMÉNEZ) y ya se cuenta con el criterio legal definitivo aportado por dicha funcionaria.

Por tanto, se les aporta este criterio bajo el oficio DE-0034-2025 para su atención y colaboración. **Acuerdo Definitivamente Aprobado.** Con copia a la Alcaldía y Vice alcaldía Municipal para conocimiento.

Cordialmente

2

1 **Ana Mazza:** Bueno, ese es una respuesta compleja, una situación que se venía
2 dando, verdad? Hay dos empleados que están en la planilla, por decirlo así, del
3 Comité de Deportes, que estaban siendo cancelados de la misma, de los mismos
4 presupuestos que tenía el Comité de Deportes dentro de su porcentaje y este
5 asignado y ante bueno las gestiones realizadas por la Junta Directiva, como
6 corresponde el IFAM da este comunicado, entonces, eso sí, necesitamos trasladarlo
7 a la administración, verdad? No es algo que podamos resolver nosotros van a tener
8 que hacerse las adaptaciones y las revisiones del del caso porque hay que
9 formalizar ya la situación con con estos, con estos funcionarios, verdad? Y acatar lo
10 dispuesto por el IFAM era para efectos del los de los pagos, en resumen, el IFAM
11 nos está diciendo que el contenido presupuestario, el Comité de Deportes tiene que
12 gastarse en deporte y una minoría, pero a un porcentaje muy, muy pequeño un 10%,
13 sino mal recuerdo este para gastos administrativos pero de índole menor, pero no
14 de índole de remuneraciones caja y todo lo demás entonces que por ende
15 corresponde a la plantilla general del Municipio trasladar este ese gasto de los
16 funcionarios, perdón el gasto no, lo que corresponde a planilla, entonces les
17 agradezco por favor si hacemos la votación. Sí tiene la palabra.

18 **Ricardo Aguilar:** Gracias, Presidenta. Efectivamente, nosotros nos hemos reunido
19 con la gente del Comité de Deportes para ver este asunto, verdad, la respuesta yo
20 la entiendo un poco ambigua con el IFAM, verdad? Porque el IFAM lo que hace es
21 una recomendación, una recomendación t efectivamente, el presupuesto que
22 maneja el Comité de Deportes es un presupuesto que es relativamente bajo, un 3%,
23 donde se puede comprometer en esa parte un 10 % pero este igualmente
24 IFAM hace alguna recomendación sí es muy claro, indicando de que estos
25 funcionarios deben de participar, deben ser parte del manual de puestos dentro de
26 la Municipalidad, eso lo tenemos muy claro, verdad? pero también el IFAM dice que
27 se debe de analizar la posibilidad de que se les pague el salario a sus funcionarios,
28 en tanto y cuanto no genere un desequilibrio en el estado financiero en la parte
29 financiera del presupuesto Municipal, que quiere decir, bueno que para poder
30 nosotros como administración, hacernos cargo y responsables de esas planillas,
31 primero tiene que ser este contemplado dentro del presupuesto, verdad? y que eso
32 no genere un desequilibrio financiero, como usted lo sabe muy bien la Municipalidad
33 en este momento, nosotros no tenemos la capacidad económica para poderle hacer
34 frente a una situación de estas, entonces y lo que tenemos que analizar el señor
35 Presidente compañeros, es el costo beneficio, verdad? entonces, nosotros
36 tendríamos toda la anuencia y la y la apertura para poder y nos gustaría también,

1 como no, pero no tenemos la capacidad financiera para poder hacer frente a dos
2 planillas más a dos salarios más, verdad? Estamos batallando con lo que tenemos,
3 con los ingresos que tenemos, que son muy bajos, verdad? Por un montón de
4 circunstancias y no podíamos hacerle frente tampoco a este a comprometernos. Ah
5 este poder pagar salarios adicionales porque no tenemos de donde entonces, qué
6 es lo que haríamos nosotros eventualmente ahí prescindir de los servicios de
7 funcionarios porque no nos da la planilla no nos da la bolsa simple y sencillamente
8 así esta el asunto, ustedes lo conocen muy bien.

9 La situación financiera de esta Municipalidad, verdad? Yo he conversado con
10 algunos compañeros de otras municipalidades y ellos, como Comité de Deporte,
11 hacen frente, obviamente tienen más recursos que le hacen frente a esas planillas,
12 verdad? Pero en el caso de nosotros, en vez de hacer una gracia, vamos a hacer
13 un sapo, verdad? Porque por lo menos en este momento ellos están con un salario
14 y sí es como un presupuesto del Comité de Deportes, si los alaban acá y sencilla,
15 simple y sencillamente le vamos a decir no, no podemos, no tenemos dinero para
16 poderlo enfrentar este una carga más de esas ese es el comentario que quiera
17 hacerle, señora presenta, pero de todas maneras lo vamos a ver, lo vamos a
18 analizar, lo vamos a contemplar, verdad? vamos a tratar de este hablar con
19 Hacienda Municipal y nos sentaríamos también con la gente y Comité de Deportes
20 para profundizar en el tema. Gracias Presidenta,

21 **Ana Mazza:** Ese es un tema que tienen que analizar directamente la administración,
22 verdad como le decía este, ahí está la respuesta de IFAM, verdad? Se hizo la
23 consulta como la misma administración lo solicitó y pues ahora hay que hay que
24 validar lo que corresponda evidentemente cuando hablamos de números sabemos
25 la situación del Municipio, verdad? Pero de igualmente que eso hay que revisarlo
26 de punto de vista de la legalidad pero para que no se comprometan, eh de ninguna
27 de las partes, a lo sí, a lo a lo que no se pueda, verdad? No se puede ni descluir la
28 situación si se debe hacer frente de verdad, pero tampoco se puede si se puede
29 hacer una promesa de algo que no que no sea factible, entonces, en efecto, como
30 bueno no es algo que vamos a analizar acá, verdad? No nos compete, pero acá,
31 pero les agradecemos la aprobación. Entonces para hacer el traslado de la
32 correspondencia, creo que ellos le copiaron a la administración. Sí.

33 Sí doña Katia

34 **Katia Calvo:** Preguntó a don, al Vicealcalde que, ¿Por qué administración pasada
35 no lo contemplaron eso? Si eso viene de administración pasadas

36 **Ricardo Aguilar:** inaudible

1 **Katia Calvo:** como el regidor.

2 **Ricardo Aguilar:** inaudible

3 **Katia Calvo:** No, porque eso le toca a usted administrativamente. ¿O sea, entonces

4 por qué no lo resolvieron anteriormente?

5 **Ricardo Aguilar:** Usted esta hablando de la Administración anterior

6 **Katia Calvo:** Ajá desde la administración pasada, ajá.

7 **Ricardo Aguilar:** Somos administración actual,

8 **Katia Calvo:** pero eso viene desde la administración pasada.

9 **Ricardo Aguilar:** Correcto yo no era parte de la administración pasada, era el

10 regidor como son ustedes ahora que no pueden resolverlo

11 **Katia Calvo:** No lo podemos resolver, pero puede estar la observancia y no lo

12 hicieron.

13 **Ricardo Aguilar:** ¿Y que cuál es el problema?

14 **Ana Mazza:** Perdón don Ricardo, creo que lo podemos analizar diferentes, se puede

15 canalizar diferente a la consulta, entiendo la digamos el comentario de la compañera

16 y sí, en efecto, volvemos a un tema que quedó inconcluso de administraciones

17 anteriores, verdad? lamentablemente eso ha sido recurrente en varias situaciones

18 del Municipio y pues bueno, Eh, yo en no sé si en mi, en mi fe todavía, espero

19 entregar un Municipio mejor de lo que hemos recibido de verdad tengo la plena

20 convicción de que se puede y entonces espero que este tipo de cosas se puedan

21 subsanar en esta administración y que la próxima vez nosotros nos hagan esas

22 mismas consultas que sean temas nuevos que les que les que les, Eh, que el tiempo

23 les se les consuma en ver cosas nuevas y no ven atender pendientes porque di,

24 creo que eso es algo que se nos ha salido de las manos a todos yo creo que ninguno

25 esperaba la magnitud de trámites que hemos tenido que afrontar en diferentes vías,

26 algunos porque tiene en su momento no se habían terminado, otros porque creo

27 que el pueblo ha tenido la esperanza de traernos a nosotros a colación ahorita para

28 que se atiendan, verdad? y bueno, como le digo, entiendo, entiendo, parecer, lo

29 podemos valorar desde alguna de las comisiones o desde el seno ya privado cómo

30 elevar en la consulta o cómo exponer el caso si fuera necesario? Sí, don José.

31 **José Camacho:** Completamente de acuerdo con usted, pero pienso que ya es ya

32 es bueno que que trabajemos nosotros y ya es bueno que de tanto hablada de del

33 Concejo pasado ya la podemos volver atrás, si lo hicimos mal, que para mí se los

34 voy a decir así, pero para mí estoy hablando yo no, no

35 **Alan Quesada:** No es la primera vez que el señor Camacho se refiere al Consejo

36 despectivamente

1 **José Camacho:** Pues no no, señor, yo yo tengo el derecho de hablar como hablo
2 Katia este sí,

3 **Ana Mazza:** Inaudible

4 **José Camacho:** Pienso que ya es hora de empezar, eso cansa, a mí me tiene
5 cansado ya este no haberse.

6 **Dorlin Hernández:** Inaudible:

7 **José Camacho:** Pero no, no la oí que Ana lo pidiera. ¿Y por qué emoción de
8 orden? ¿Si usted le dio la palabra a Katia?

9 **Ana Mazza:** Le estaba pidiendo que por favor concluyera la idea de que lo
10 dejáramos ahí para abordar el tema directamente

11 **José Camacho:** Entonces es otra cosa, pero no está pidiendo la moción de orden.

12 **Ana Mazza:** Le estoy solicitando que cierre el tema y se termine sus palabras para
13 cerrar el tema ahí, por favor, ya avancemos con la votación

14 **José Camacho:** Pero el compañero esta hablando feo, y de forma porque yo tengo
15 mi derecho y yo soy regidor propietario de defenderme. ¿O es que me van a opacar
16 así como quieren?

17 **Ana Mazza:** No, no, no, no.

18 **José Camacho:** Yo yo sé defenderme también

19 **Ana Mazza:** Lo que estaba pidiéndole es que me escuche.

20 **José Camacho:** Sí.

21 **Ana Mazza:** Gracias entonces, vean disculpen compañeros, pero sí necesitamos
22 tener más respeto entre nosotros, entre todos

23 **José Camacho:** Igualdad

24 **Ana Mazza:** Sí, señor, Don José, si tener igualdad, pero cuando ustedes se
25 corresponden entre ustedes, no me dan chance a mi de realmente el ordenar la
26 sesión

27 Entonces, si necesito que nos demos ese espacio y que tratemos de escucharnos
28 entre todos, creo que yo en esto he sido muy en esto, he sido muy abierta, darles el
29 espacio a todos hasta el momento y espero seguirlos, dándoselo, pero sí necesito
30 que seamos muy respetuosos entre nosotros y usted tiene derecho a expresarse y
31 lo puede presentar de la manera en que guste, no señor se le dio la palabra lo
32 dejamos sí, disculpe, yo le pedí dos veces de buena forma, que me disculpara para
33 que escuchara, que me permitiera decírselo para que escuchara

34 **José Camacho:** Disculpe presidenta también este no escuché ese momento yo

35 **Ana Mazza:** Sí está bien, muchas gracias, entonces les agradezco por favor si
36 trasladamos de igual forma se lo comento a la administración y le solicitamos que

se le de vía como mencionábamos, como lo mencionó, el vice alcalde pues es algo que le compete a la administración, no podemos resolver nosotros acá, pero quisimos darle la lectura completa a solicitud de ellos, porque hay que entender el tema, es un tema importante, es un tema que trae colación muchas cosas, verdad? entonces que si iba a ser un tema que vas a tener requerir mucho espacio y mucha atención de parte del administración.

ACUERDO 9°

Este Concejo acuerda por Unanimidad, dispensar de trámite de comisión y trasladar copia de este documento a la Administración

10.Oficio N°CDJ-06-2025, enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación deJiménez, quien les manifiesta lo siguiente:



Comité Cantonal
Deportes y Recreación Jiménez
CARTAGO – COSTA RICA
TEL. 2532-1423
comideprecjimenez@gmail.com



Ciudad de Juan Viñas, 27 Enero, 2025

Oficio N°CDJ-06-2025

Señores:
Concejo Municipal de Jiménez
Presente.

Asunto: Transcripción del acuerdo V del artículo VIII

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez en Sesión Ordinaria N°74 celebrada el día 23 de enero del presente año, acordó:

Acuerdo V: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Jiménez acuerda enviar oficio al Honorable Concejo Municipal de Jiménez, para solicitarles el aval y aprobación hacía el Proyecto y Presupuesto denominado **Actívate CCDR Jiménez**, por la suma de diez millones de colones, que serán aportados por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), para la ejecución del programa “ACTÍVATE 2025” destinado al Cantón de Jiménez.
A la vez se les solicita la autorización para que la Señorita Alcaldesa Municipal firme en representación de la Municipalidad, el Convenio de Uso del Aporte con el ICODER. **Acuerdo Definitivamente Aprobado.**

Importante: se anexa nota como machote el ANEXO C con las indicaciones por parte del ICODER, sobre cómo se debe de redactar el acuerdo para la aprobación del plan y presupuesto por el Concejo Municipal.

Cordialmente

1 **Ana Mazza:** En este caso son recursos que ingresan a favor, verdad bueno, de
2 casualidad, hoy estamos con dos temas del Comité de Deportes, verdad? A favor
3 del Comité de Deportes es un programa que se ha venido dando en los últimos
4 años, el 2024 creo que ellos lo desarrollaron de una manera muy me parece a mí
5 muy, muy diligente y yo no tendría objeción en votarlo de una vez para acordar que
6 la administración pueda firmar el Convenio, no sé si alguno tiene algún comentario
7 al respecto o sí quieren someterlo a votación de una vez. Si les parece, por favor,
8 les agradezco que tomemos el acuerdo

9
10 **ACUERDO 10°**

11
12
13 Este Concejo acuerda por unanimidad; en la sesión n°39 del 27 de enero del 2025
14 en artículo V dar por conocido y aprobar el Proyecto y Presupuesto denominado
15 ACTÍVATE CCDR JIMÉNEZ que sustenta el aporte económico del ICODER por la
16 suma de ₡10.000.000,00 millones de colones.

17 Se autoriza a la señora Alcaldesa Ana Azofeifa Pereira a firmar el Convenio de Uso
18 del Aporte con el ICODER,

19 Comunicar acuerdo al Comité Cantonal, al ICODER y a la Alcaldía para su debido
20 trámite. DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN. **DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO**

22 **11.Oficio 002-2025-CAJ, enviado por la Comisión Municipal de Asuntos**
23 **Juridicos, quien les manifiesta lo siguiente:**

24
25 **Ana Mazza:** Es un Oficio de la Comisión de Asuntos Jurídicos a solicitud del
26 Presidente de la Comisión dará la lectura al mismo, Don Alan tiene la palabra.

27 **Alan Quesada:** Muchas gracias, señorita presidenta, compañeros del Concejo
28 Municipalidad Jiménez, Comisión de Asuntos Jurídicos, oficio 002 2025

29 Comisión de Asuntos Jurídicos. Ciudad Juan viñas, 24 de enero 2025.

30 Estimados Compañeros del Honorable Concejo Municipal, después de
31 externarles un cordial saludo, queremos referirnos a las declaraciones
32 realizadas por el señor regidor José Jesús Camacho Ureña durante la sesión
33 ordinaria número 38, celebrada el lunes 20 de enero de 2025, en las que
34 afirmó textualmente lo siguiente:

35 “(...) Nosotros aquí no vinimos a entabrar ni a tener diferencia con algunos
36 trabajadores, eso lo he visto yo, lo he venido (sic) viendo en este concejo,
37 desgraciadamente este, eh y lo ha visto mucho y lo voy hablar así, en

1 jurídicos y donde están ustedes, los de... los regidores de aquí de Juan
2 Viñas, este, yo creo que deberíamos de ponernos a trabajar estamos para
3 eso este, no, este, con las palabras que dice la alcaldesa, este, no entrabar
4 tanto, este, completamente de acuerdo, como es posible entrabar las
5 necesidades que tiene el pueblo, entonces nosotros estamos para ejecutar
6 para hacer ejecuciones (sic), si estoy muy de acuerdo con las cosas de
7 calidad pero este, buscar a facilitar que los proyectos se hagan porque diay
8 este, esto es (sic) estamos viniendo a nada aquí”.

9 En relación con estas palabras del señor Camacho Ureña, manifestamos lo
10 siguiente:

- 11 1. Rechazamos categóricamente las afirmaciones realizadas por el señor
12 Camacho Ureña durante la sesión ordinaria mencionada, ya que, contrario a
13 lo expresado, los “regidores de Juan Viñas” -como él hace alusión-
14 trabajamos en procura de un mejor cantón, con el mayor cuidado en nuestras
15 decisiones, dado que está en juego el dinero de los ciudadanos y la salud
16 financiera de nuestra Municipalidad.
- 17
- 18 2. Si el señor Camacho Ureña pretende que seamos simples tomadores de
19 decisiones que aprueban todo sin cuestionar —o, como él lo expresa, que
20 "entrabamos"—, está completamente equivocado. Nuestro deber es actuar
21 con observancia y probidad en beneficio de los ciudadanos del cantón de
22 Jiménez.
- 23 3. Después de analizar el dictamen 003-2025-DCAH de la Comisión de
24 Hacienda y Presupuesto sobre la Licitación Menor 2024LE-000001-
25 0004500001 “Mejoras en el sistema de drenaje en varios caminos de los
26 distritos Juan Viñas y La Victoria”, surgen interrogantes específicas como:

27 “Las especificaciones sobre cuáles son las pruebas de laboratorio, las
28 frecuencias de estas y bajo cuál línea se están pagando las mimas.

29 Debido a que en el cartel no está claro cuál será el método de control
30 de calidad.” (la negrita no es del original).

- 31 4. Ante esto, el señor regidor considera que estamos “entrabando”, pero nos
32 sorprende que, tras dos periodos como miembro de este Concejo Municipal,
33 al parecer no comprenda el significado de generar un dictamen de comisión,
34 especialmente cuando se han señalado este tipo de deficiencias
35 reiterativamente, como las mencionadas en el dictamen, relacionadas con

1 las “pruebas de calidad de los trabajos” que aún no se corrigen, uno de los
2 tanto mal llamados “puntos de mejora” que ha omitido en dar seguimiento la
3 administración.

4 5. Los “regidores de Juan Viñas” —como nos identifica el señor Camacho
5 Ureña—, que más que ofender o identificar lo que consigue es dividir, somos
6 conocedores del “Informe de fiscalización sobre la aplicación de la normativa
7 técnica emitida por el MOPT en la Municipalidad de Jiménez”, de septiembre
8 de 2024, que presumimos también es de su conocimiento ya que fue parte
9 de la correspondencia recibida el pasado octubre. En este informe del
10 Ministerio de Obras Públicas y Transporte, máxima autoridad en obras
11 públicas en nuestro país, se indica literalmente en las páginas 16-17:

12 a. “No se dispone de un expediente físico (se refiere a los caminos),
13 únicamente se cuenta con información digital, la cual es escasa, por
14 lo que se podría disponer de una mayor información documental para
15 una obra por contrato. Es decir, actualmente se incumple con lo
16 establecido en el Artículo 5 del Decreto 40137-MOPT, incisos h) e i).”

17 b. “La Municipalidad de Jiménez no dispone de un sistema para realizar
18 verificación de calidad en las obras ejecutadas bajo la modalidad de
19 contrato, restringiendo el criterio técnico de aceptación de los
20 materiales y las actividades que van a ejecutar” (Decreto 40137-
21 MOPT, Artículo 5, inciso f).

22 c. “Tomando como referencia la normativa técnica de los renglones de
23 pago del CR-2020, para la revisión y análisis del pliego de condiciones
24 se detecta una deficiencia en el contenido, descripción y detalle del
25 mismo, generando vacíos y ambigüedad en las actividades a realizar
26 por parte del contratista durante la ejecución de la obra.”

27 6. Así como se evidencia en estos extractos, no somos los “regidores de Juan
28 Viñas” quienes “entramos” los procesos; por el contrario, actuamos
29 responsable y transparentemente para garantizar que las obras se realicen
30 de la mejor manera. No es aceptable que, a la fecha de la licitación
31 mencionada, del 31 de octubre de 2024, los profesionales a cargo del
32 proyecto no hayan implementado las recomendaciones emitidas por el
33 Ministerio de Obras Públicas y Transporte desde septiembre del mismo año,
34 siendo este documento de conocimiento del departamento y, esperaríamos,
35 de toda la Junta Vial.

1 7. Tal cual lo hemos señalado con este breve recuento de un solo informe,
2 podemos agregar muchos “puntos de mejora” que se deben subsanar,
3 dejando en claro además que, no nos competen las personas, nuestro afán
4 no es dañar un currículum, nuestro interés es que quien ejecute o deba
5 ejecutar las obras, proyectos, tareas o deberes municipales, lo haga bajo la
6 consigna de que el interés público y colectivo priva sobre el individual o el de
7 unos pocos y que, lo mucho o poco que se invierte, le pertenece a un fondo
8 público, al pueblo y esa voz debe ser, no solo escuchada, sino respetada.

9 Dicho lo anterior, en complemento a la revisión de la Licitación Menor
10 2024LE-000001-0004500001, consideramos oportuno se solicite un informe
11 elaborado por el funcionario responsable del cartel, en el que se explique por
12 qué no se acataron las disposiciones establecidas por el Ministerio de Obras
13 Públicas y Transporte en el “Informe de fiscalización sobre la aplicación de la
14 normativa técnica emitida por el MOPT en la Municipalidad de Jiménez” de
15 setiembre 2024.

16 Igualmente, en defensa de nuestra integridad como concejo, dada la
17 lesividad con se ataca la credibilidad de esta comisión y los daños morales a
18 los propios miembros, con el mayor respeto, solicitamos al señor Camacho
19 Ureña que, para la próxima sesión, presente un listado de los proyectos que
20 considera “entrabados” o a los cuales los “regidores de Juan Viñas” y,
21 principalmente, esta comisión nos hemos opuesto, con la debida referencia
22 a las actas municipales correspondientes.

23 Además, elevamos la necesidad de contar con asesoría legal en el Municipio,
24 no solo para la administración como se ha abordado a la fecha, sino también
25 para nuestro propio desempeño, si bien la comisión que nos compete ha
26 actuado proactivamente en búsqueda de esas asesorías en procura de un
27 correcto actuar, la carencia de la misma recarga aún más la labor. Desde la
28 presidencia las comisiones fueron conformadas con atención al detalle,
29 preservando la equidad de género y el equilibrio partidista, pero la
30 funcionalidad y la transparencia también son importantes y estamos
31 dispuestos a dar un paso al lado si lo consideran oportuno.

32 No omitimos manifestar que, todos los miembros de esta comisión ponemos
33 a su disposición nuestros puestos en ella, para que se suplan en su totalidad
34 o en parte por aquellos compañeros que deseen demostrar mayor eficacia y
35 eficiencia desde esta instancia, los invitamos a integrarla, contarán con

1 nuestra libre renuncia si solicitan el espacio, se trata de una democracia
2 participativa.

3 Finalmente, queremos recordar, a diferencia de lo indicado por el señor
4 regidor José Jesús Camacho Ureña, que no somos “los regidores de Juan
5 Viñas”, sino los regidores del cantón de Jiménez, electos mediante el voto
6 directo, secreto y universal, por los electores de este hermoso cantón, por
7 quienes actuamos con responsabilidad en las decisiones que se nos han
8 encomendado.

9 Sin otro particular, se suscriben muy atentamente: Alan Quesada Hernández,
10 presidente, Licenciada Ana Cecilia Mazza Calvo secretaria, Roy Alejandro
11 Mora Aguilar miembro del Concejo.

12 Emitimos este oficio, ahí se menciona el motivo del por qué, e insisto, aquí
13 está el informe de fiscalización del MOPT del 2000, de septiembre del 2024
14 son 114 páginas, donde el MOPT hace referencia a ciertos aspectos que no
15 se han cumplido en los carteles de licitación y en uno de ellos fue el de la
16 semana anterior, que nos dijeron que estábamos en entabando aquí con
17 mucho gusto, aquí está el documento de fiscalización del MOPT o si en
18 alguno no les pudo llegar la correspondencia no lo han leído, aquí están por
19 sí, ahí dice no solo de esos vienen otros aspectos importantes que no se han
20 cumplido, durante el tiempo. desde que estamos nosotros en este Concejo,
21 que siempre hemos luchado desde que vinieron a una audiencia los del
22 departamento de Gestión Vial, donde se les dijo que había que hacer mejoras
23 y no somos nosotros lo, que estamos inventando es el MOPT

24 Creo que el tiempo da la razón y él MOPT, el nos está dando tiempo a
25 nosotros, a la Comisión de Jurídicos, como se los expresé, no nos
26 inventamos las cosas, no tenemos asesor legal, la Municipalidad no cuenta,
27 pero contamos con personas ajenas que se nos han acercado ad honorem,
28 para ayudarnos porque no sabemos todo, pero nos interesa el bienestar, nos
29 interesa que yo en el principio de año presente un informe las modificaciones
30 unilaterales que más de cuatrocientos millones de colones, desde ahí puse
31 mi grito al cielo y a esta altura nos vienen a cuestionar por dicha aquí están,
32 informe el MOPT que nos dio la razón, muchas gracias.

33
34 **José Camacho:** Me permite presidenta

35 **Ana Mazza:** Sí regáleme un segundito sobre este oficio ocuparíamos hacer un
36 traslado para este el departamento de Gestión vial para la Alcaldía y para el señor

1 don José Camacho Ureña, Don José, me está pidiendo, la palabra, entonces se la
2 sedo.

3 **José Camacho:** Sí, este bueno quiero aclarar algo que la señora Alcaldesa se los
4 dijo también este, ella siente eso este, muchos compañeros que viajan conmigo lo
5 sienten yo lo siento así, cómo se lo dije no me voy a echar para atrás de lo que dije
6 este le pedí a usted la la le hice una pregunta señora presidenta, a usted este, que
7 si tenían conocimiento de este de lo que estaban este este atrasando es decir, la la
8 Alcaldesa lo dijo este se me olvida la palabra en este momento, conocimiento
9 técnico, técnico que se había y usted me dijo que que hasta el momento no, pero lo
10 habían preguntado al señor Luis y los proyectos los tengo muy claros, son estos
11 mismos de de la Victoria y este eso es fácil de responder y lo voy a responder este
12 y si es esa pregunta se lo pregunté a usted y usted me dijo a mí que no tenían
13 ninguna ningún criterio técnico, lo dijo aquí, que el mismo criterio técnico se habían
14 preguntado al señor Luis y no había dicho entonces por eso yo sentí y lo siento
15 mucho y yo vengo del partido ganador, verdad? este donde mucha gente me ha
16 dicho a mí sienten eso y yo lo traje personal quizás cometidos de error, pero mucha
17 gente me está diciendo porque dicen el pueblo y el pueblo, pero también yo tengo
18 el este, mucha gente que me ha llegado y me ha dicho, pero ¿Qué es lo que pasa?
19 ¿Por qué toda jurídicos? otra vez usted hace dos reuniones, señora presidente, dijo
20 aquí así este. todo lo vamos a mandar a Jurídicos, dijo esas palabras, usted le
21 vamos aprobar este, pero todos lo vamos a mandar a Jurídicos, El compañero
22 de Evelio y los compañeros que venimos de Pejibaye no conocíamos eso, no
23 conocíamos eso, nunca les informaron que todo era para Jurídico entonces quiere
24 decir que si vienen a licitación yo no tengo el derecho no tengo el derecho verdad de
25 votar la porque tiene que ir a jurídicos, aunque ya venga con el análisis técnico,
26 estoy completamente en eso, ustedes a mí no me va a hacer cambiar este pienso
27 el cambio, pienso que ha sido un Concejo de cuidado mejor que cualquiera de los
28 otros no tenía el conocimiento yo este, y se lo digo en cuatro veces que ya voy
29 estando aquí en esta Municipalidad de cuidarse este, de cuidarse como se está
30 hacía eso no lo hubo yo, y nunca me voy a poner a poner es decir es doy eso, pero
31 hay gente que ya lo está sintiendo, me ha llegado donde mí me ha dicho, como es
32 posible que todo este y sea atrasado así sea atrasado. Me llamó un señor de la de
33 la Victoria y me dijo a mí esto era una necesidad, háblelo usted y le digo yo, bueno,
34 lo voy a hablar a título personal porque si le pido a usted que venga aquí usted no
35 lo va a hacer este y lo hice a título personal y lo y lo y lo vuelvo a hacer como regidor
36 tengo el derecho de dar mi opinión y sentir y muchos compañeros lo dan, pero

1 quizás estás en este momento, no lo y lo respeto, que no, que no lo digan, pero con
2 mucho gusto este no son muchos proyectos porque estamos empezando, pero sí
3 los tengo bien claros porque la misma Alcaldesa se lo dijo a usted que podían verle,
4 preguntado a los técnicos, a los técnicos, lo dijo así.

5 **Ana Mazza:** A eso fue lo que yo respondí don José precisamente le dijimos que sí
6 habíamos hecho la consulta, no estaba el director en ese momento, sin embargo, él
7 lo habíamos contactado por correo e hicimos las recomendaciones amparados en
8 el criterio técnico de compañeros de la de la misma, de la misma Municipalidad,
9 precisamente con ellos logramos llegar a una incluso la parte técnica y en efecto mi
10 especial.. o sea, mi carrera es Dirección de Empresas y soy licenciada en Dirección
11 de Empresas lo mío no es ni Gestión Vial ni nada que tiene que ver con el Municipio
12 ni nada que tiene con legal entonces tengo que reconocer que no tengo
13 conocimiento técnico en todos los demás temas y precisamente por eso es que en
14 algunas ocasiones hemos tenido que investigar algunas cosas a mayor profundidad,
15 pero cómo lo dijimos en la nota y no lo no, lo voy a seguir discutiendo acá porque
16 usted tiene el derecho a dar respuesta y precisamente se la estamos solicitando
17 este, nos oponemos categóricamente a eso, porque aquí mismo también Alcaldesa
18 tuvo que admitir que ya no había presentado proyectos entonces este de no dejo
19 por ahí usted tiene todo el derecho de la respuesta, no vamos a empezar a discutir
20 aquí punto por punto y creo que siempre hemos estado abiertos al diálogo y como
21 lo dijimos en la nota, ahí están los tres espacios de la Comisión de Jurídicos, quien
22 considera lo puede hacer mejor que nosotros, o lo quiera hacer o tenga mayor
23 ímpetu de hacerlo, pues puede integrarse a la Comisión en cualquiera de los
24 espacios, pueden pedir en cualquiera de los de los de los espacios y si tenemos
25 que ceder los 3 los vamos a hacer y se integran las personas que consideren
26 pertinentes, por un asunto de respaldo en algún momento y todo lo que sea
27 necesario va a ser trasladado asuntos Jurídicos y todo lo que sea un número va a
28 ser trasladado también a Hacienda para su revisión y creo que esas revisiones han
29 salido cosas muy importantes sin embargo, también aquí votamos semanas a
30 semana cada una de las correspondencias, hacia dónde se traslada se traslada si
31 no se traslada, si se va dictamen o no, entonces aquí cada uno con su criterio
32 técnico puede aprobar o rechazar la votación que se está haciendo y dejar en
33 evidencia esas cosas entonces me sorprende que simplemente acojan y voten en
34 contra de lo que creen que son sus convicciones se encuentra lo que están
35 pensando si no es esa su posición porque precisamente acá la votación se hace
36 abierta y yo siempre incluso les pregunto si quieren, que se si nos consideramos

1 aptos en momento, por ejemplo, como lo hice hoy con una de las situaciones, lo
2 votamos o lo trasladamos a comisión y dijeron, votemos lo de una vez y lo votamos
3 entonces creo que esto siempre he sido una democracia y el que quiera manifestar
4 su sentir lo puede hacer en público, en privado, con cualquiera de nosotros yo creo
5 que eso se va, se va, se va si va a hacer para un crecer se va a tomar a bien de
6 todos y bueno, creo que no es necesario repetir lo que ya yo le dije a la Alcaldesa
7 la semana pasada, pero la comunicación va en ambas vías no tenemos por qué
8 nosotros andar detrás de nadie si también pueden buscarnos a nosotros en la
9 medida de lo necesario yo he buscado los funcionarios que requiero para evacuar
10 mis consultas, alguna de comisiones, otras privadas, porque a veces necesito
11 inclusive para para montar la bitácora y a la direccionamiento a alguna de las
12 correspondencias asesorar

13 Porque es muy fácil venir acá y escuchar una recomendación cuando ya otra
14 persona ha hecho un paso previo, verdad y simplemente aceptar esa
15 recomendación Pero algunas correspondencias se las traen en muchas ocasiones
16 es difícil saber a cuál de las comisiones le compete dónde está la línea divisoria
17 verdad eso y yo tenía que sentarme a investigar a los fines de semana, y inclusive
18 dar lectura, no una, sino dos o hasta tres veces algunos documentos para ver qué
19 hago con eso, y eso es una labor que no estoy pidiendo, que nadie me lo reconozca,
20 pero es parte de lo que tengo que hacer como presidenta, y me he venido a la tarea
21 acá inclusive de hacernos hasta un resumen de lo que decía alguna, la
22 correspondencia que ha evitado hacerlo recientemente, porque la verdad a cada
23 uno nos corresponde a la lectura de la misma y no quiero que después se diga que
24 yo induzco a error, verdad como me lo han dicho en algunas en algunas ocasiones,
25 cuando en realidad ha sido este un documento que he traído desde un colectivo de
26 una comisión o algo así, y si termino siendo yo la que la que recibe, el la que recibe
27 el el golpe entonces, para evitar esas cosas, he tratado de ya no hacer comentarios
28 de más aquí solamente de si lo votamos o no votamos, pero como usted bien lo
29 dice, usted también tiene derechos, por supuesto que sí, todos los tienen en
30 igualdad de condiciones y este ahorita nada más les pido que hagamos la votación
31 para hacer de traslado el documento a las diferentes a las diferentes sectores don
32 Roy me pidió la palabra, después doña Evelio.

33 **Roy Mora:** Buenas compañeros, yo comisión de Jurídicos puedo sedes el campo a
34 cualquier compañero, jurídico, no es para que solamente es leyes, lo que nosotros
35 queremos ver y siempre vemos es que haya transparencia y que los trabajos no se
36 hagan dos veces, eso es lo que se debe, se den en comisiones, que se se revisen

1 los documentos, que si un trabajo se hace se haga bien, como dice, aquí señor
2 Ricardo, nosotros la la, la Municipalidad no tiene la capacidad financiera como una
3 a estar haciendoc ontrataciones y pagándose montón de plata para un trabajo que
4 no tiene supervisión y que se hizo mal hecho y hay que volverlo a hacer para el otro
5 año, otros dos millones para estar trabajo, eso es lo que va a ir a comisión que se
6 trate de de evitar esas, esas, esas esas cuestiones que habían siempre que hacer
7 el mismo trabajo dos veces y eso genera más plata para la para la Municipalidad

8 **Ana Mazza:** Evelio

9 **Evelio Camacho:** No yo solamente quería, digamos comentar que estamos
10 pasando se puede decir como un momento es un poquito difícil al Concejo por lo
11 que ya está sucediendo, pero estamos viendo que bueno, hemos tenido dos
12 renunciaciones, bueno Marcos, que recapacito y lo vamos a tener de nuevo acá y eso ha
13 traído varias inconveniencias al Concejo, pero también sí, estoy muy de acuerdo a
14 que se tiene que hacer los controles de calidad, y todo esto, pero que también
15 avancemos. ¿Por qué? Siento que ni está haciendo controles de calidad ni estamos
16 avanzando con las obras hoy analizábamos bueno, tal vez ahí viene el informe Junta
17 Vial, próximamente hoy analizamos muchos de los de los de los avances y en la
18 Junta de Vial yo siento que estamos también bastante quedaos ahí, en el avance.
19 Entonces yo creo que le pedía acá es que tanto así como están llamando la
20 atención a José o a cualquiera de nosotros, pero que también llamemos a quienes
21 tienen que ver con c el aligeramiento del avance de las obras y cómo se debe este
22 programar esto porque sí siento y la gente, José, le doy la razón en la comunidad
23 de Pejibaye, está bastante molesta la gente, la verdad por el avance de los
24 proyectos, Pejibaye esta bastante lerdo, no digo que lo estaba, lo tenemos, somos
25 culpa de nosotros si no es culpa de de de queremos por si alguna forma, ah, bueno,
26 Roy dice algo de que es muy cierto, es mejor hacer un algo bueno y una vez y no
27 estar repitiendo el mismo, la misma obra porque va a salir más caro al final de
28 cuentas, entonces hay muchos problemas en ese sentido, yo creo que les pido ya
29 que veo que se están alterando los ánimos, acá lo más conveniente es que aquí
30 todos avancemos es que no sé, podemos tener una reunioncita extra después de
31 un de una sesión y comentar entre nosotros fuera de reunión hablamos de eso
32 porque yo creo que el cantón sí, sí necesita que avancemos, no podemos
33 quedarnos así como estábamos yo siento que sí, estamos quedándonos, como les
34 digo, por falta de planificación de todo esto que estamos pidiendo que haya
35 controles de calidad, por ejemplo, poder tomar algo así sobre el puente este sí, del
36 Congo se puede decir que una mala planificación, o tal vez no exactamente,

1 ocupaba ahí porque estamos viendo hoy analizamos eso que también le falta un
2 tabloncito, pero eso hay que hacer, o sea, hay que moverlo varios proyectos. hay
3 pendientes pequeñitos en Pejibaye, habló de pejibaye más que todo y no se han
4 hecho ni esos pequeñitos pequeñitos, son pequeñitos, son de y hablamos que la
5 verdad que lo de la la plata, que es la que mueve estamos estamos mal, por ese
6 lado poquito entonces e incluso prestamos ustedes saben que 2023 y 2024 se va
7 a conseguir préstamo con el Banco Popular, por lo mismo, que estamos dando
8 girado recursos 2 años ya el Hacienda, entonces por todo lado hemos, hemos
9 hemos chocando y entonces yo creo que ahorita eso no está perjudicando a todos,
10 a todos aquí, porque yo que todos estamos un poquito alterados, entonces yo creo
11 que lo más aquí es que vayamos al fondo del problema, a ver dónde está y que
12 avancemos todos juntos porque si yo fuese, lo estamos entabando todos aquí.

13 **José Camacho:** Presidente, regálame un segundo, nada más,

14 **Ana Mazza:** Sí don José

15 **José Camacho:** No, primero este bueno, como les dije, no me voy a echar atrás de
16 lo que dije, lo voy a sostener, este, si me equivoco me equivoco, es de humanos
17 equivocarse, pero no me estoy echando atrás, pero sí quiero este decírselo así
18 y este que la Presidencia, bueno, yo y muy sincero desde un principio, nunca la
19 hubieran retomado, no me siento con esa capacidad y admiro este a usted, Ana,
20 principalmente el sacrificio a los demás presidentes, porque hablé mucho
21 con Mauren y senti lo que ella sufrió y las críticas que que se le dieron
22 principalmente por las ruedas, este este estas hoy ando un poco olvidadizo, las
23 redes sociales este y se el que sacrificio que hay que hacer eso se le dije a usted
24 en un mensaje en día lo difícil que es y eso yo soy una persona que cuando digo
25 algo le digo con corazón y este y este solo sé lo difícil que es este yo de mi parte
26 nunca no me siento con esa capacidad, no tengo esa capacidad y no critico la
27 presidencia porque es él ir a trabajar y venir y ver este y tener toda la como usted lo
28 hace, no es fácil este. Gracias.

29 **Ana Mazza:** Gracias don José, nada más un segundito porque si quiero consultar no
30 sé si por tener que remitirla a don José parte del documento de se tiene que
31 abstener de votar igual para remitirle copia y ya con el nombre del Concejo lo recibió,
32 entonces le pidieron a doña Deyanira que para esta votación vote en nombre de don
33 José por recusarlo del voto para que no tengamos ningún impedimento.

34 Les agradezco, por favor, si hacemos la votación en firme., perdón don Roy

Roy Mora: Vean compañeros, la señora Deyanira es la propietaria de si no me equivoco que me corrija don Ricardo, pero yo creo que la la regidora de Deyanira es la propietaria suya, aquí que tendría que votarse en el propietario de de.

Ana Mazza: No, la suplencia se da por votación más bien doña Deyanira debe de votar creo que es la que tuvo la mayor cantidad de votos entonces, Deyanira toma el puesto del que esté ausente, entonces la suplencia es, digamos, por por ajá, por votos

Eh sí, digamos, por ejemplo, para ser claros, si por ejemplo, hoy también hubiera faltado yo, ella solamente puede tomar una suplencia, evidentemente, porque falta el otro suplente hubiera querido un campo vacante si estuvieran los dos, creo que de igual forma es doña Deyanira quien tiene que tomar el puesto porque es que no y quien suple por votos igual doña Gabriela, en este caso, gracias, entonces les agradezco, por favor.

Pasaríamos a la siguiente al siguiente artículo, que serían, Dictámenes de comisión, en este caso tenemos uno.

ACUERDO 11°

Este Concejo acuerda por unanimidad; dispensar de trámite de Comisión y trasladar copia de este documento a la Alcaldía, Gestión Vial y al señor Regidor Propietario Jose Jesús Camacho Ureña. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO VI

Dictámenes de Comisión

COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

INFORME NUMERO 03-2025

Reunión 02 celebrada por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, el Jueves 23 de Enero 2025, a las 18; 00 horas. Con la asistencia de los compañeros Dorlin Hernández Sojo como presidente, Alan Quesada Hernández secretario y Deyanira Vega Mora miembro del Concejo ausente.

ARTÍCULO 1 .Análisis de la nota enviada por el señor Marco Tulio Rodriguez renunciado al puesto de secretario de la Junta Vial de la Municipalidad de Jimenez

1 **1.** En atención a la sesión Ordinaria número 38, celebrada el día lunes 20 enero del
2 2025, artículo V acuerdo 13 según oficio SC-3015-2025 del Concejo Municipal de
3 Jiménez.

4 Se atiende por parte de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración la copia
5 de la nota enviada por el señor Marco Tulio Rodriguez Garcia cédula de identidad
6 2-298-588 Concejal deL distrito cuarto la Victoria de fecha 17 de Diciembre del 2024
7 y recibida por la secretaria del Concejo Municipal de Jimenez el dia 06 Enero 2025,
8 donde indica su renuncia de ser Concejal del distrito cuarto la Victoria.

9 Además en fecha 17 de Enero del 2025 se recibe nota enviada por el señor Marco
10 Tulio Rodriguez Garcia cédula de identidad 2-298-588 indicando que no se dé
11 trámite a la renuncia presentada anteriormente (de fecha 13 Enero 2025 conocida
12 por este Honorable Concejo Municipal de Jimenez).

13 **POR LO QUE ESTA COMISIÓN SUGIERE AL HONORABLE CONCEJO**
14 **MUNICIPAL TOMAR LOS ACUERDOS**

15 **1-**Aceptar la nota enviada por parte del señor Marco Tulio Rodriguez Garcia cédula
16 de identidad 2-298-588 de fecha 17 Enero 2025 conocida en la sesión número 38
17 del Lunes 20 de Enero donde manifiesta que no se dé trámite a la renuncia de ser
18 Concejal del distrito cuarto la Victoria .

19 **2-** Instruir a la secretaria del Concejo enviar el los respectivos acuerdo al Señor
20 Marco Tulio Rodriguez Garcia.

21 **3-** Que lo anterior quede Aprobado y en firme.

22
23 **ARTICULO II. Finaliza la reunión a las 19 horas con 15 minutos**

- 24 • **Ana Mazza:** Bueno, ya era conocimiento de todos que el había
25 presentado la renuncia, sino después, también la revocatoria, y eso lo
26 trasladamos a la Comisión. Entonces, acatando lo indicado por la Comisión,
27 agradezco por favor que hagamos la votación, salvo que algunos tuvieran
28 una indicación

29 **ACUERDO 1°**

30 Este Concejo acuerda por unanimidad, aceptar la nota enviada por parte del señor
31 Marco Tulio Rodriguez Garcia cédula de identidad 2-298-588 de fecha 17 Enero
32 2025 conocida en la sesión número 38 del lunes 20 de enero, donde manifiesta que
33 no se dé trámite a la renuncia de ser Concejal del distrito cuarto la Victoria, que se
34 comunique al señor Rodriguez Garcia. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

35
36 **ARTÍCULO VII**

1
2 **Informe de Alcaldía**
3

4 **Ana Mazza:** Pasaremos al artículo 7, que sería el informe Alcaldía, en este caso
5 presentado por el señor Ricardo Aguilar.
6

7 **A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas**
8 **durante la semana del 20 al 24 de enero de 2025:**

- 9 • Atención a usuarios.
10 • Se realizó trabajo administrativo.
11 • Se llevó a cabo una sesión de trabajo con el nuevo promotor del IFAM. Se
12 definieron las siguientes prioridades de colaboración:
13 1. Acompañamiento técnico en la elaboración del Plan Cantonal de Desarrollo
14 Humano Local (PCDHL) 2025-2035 y el Plan Estratégico Municipal (PEM)
15 2025-2030.
16 2. Avalúos y revaluación de activos municipales:
17 ○ Realización de avalúos para todos los vehículos municipales.
18 ○ Asistencia técnica en la revaluación de activos municipales para actualizar
19 las tarifas y mejorar la gestión financiera.
20 ○ Actualización de tarifas.
21 3. Asesoría jurídica:
22 ○ Colaboración del área jurídica del IFAM en la actualización de los
23 reglamentos internos de la Municipalidad.
24 ○ Colaboración en algunos casos puntuales que requieran pronta atención.
25 4. Mapeo y sistematización de datos:
26 ○ Asistencia en la consolidación y sistematización de la información territorial
27 (zonas urbanas, rurales, áreas de riesgo y proyecciones de crecimiento)
28 5. Análisis de costos y servicios municipales:
29 ○ Apoyo técnico para evaluar la necesidad de adquirir un nuevo camión
30 recolector, considerando alternativas más viables y sostenibles.
31 ○ Revisión integral de los servicios municipales, como gestión de residuos y
32 aseo de vías, con el fin de optimizar su eficiencia y reducir la carga
33 económica.
34 6. Capacitaciones:
35 ○ Desarrollo de talleres dirigidos tanto al personal municipal como a la
36 comunidad en temas como innovación, tecnologías, emprendimientos y

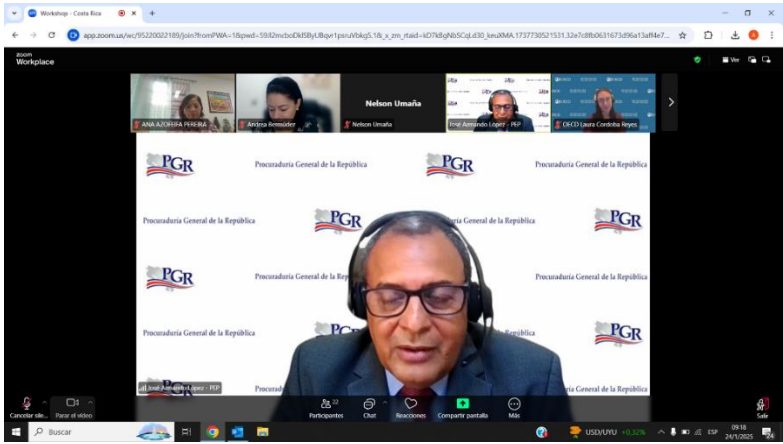
formalización, prevención del suicidio y herramientas de mejoras al Servicio al Cliente.



- Rezo del niño en la Municipalidad con la participación de funcionarios municipales.
- Capacitación virtual en contratación administrativa con la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- Taller de cierre desarrollado por la practicante de Recursos Humanos del Instituto Santo Tomás, con la participación del Director y personal administrativo. Se conversó la posibilidad de firmar un convenio para que funcionarios municipales puedan terminar el bachillerato y realizar estudios superiores.



- Taller virtual "Fortalecimiento de la Integridad Pública en los Gobiernos Locales", organizado por la Procuraduría General de la República.



- Se llevó a cabo la primera sesión del comité de la persona joven:

1 Actividades en las que participó el Vicealcalde Ricardo Aguilar:

- 2 • Inspección de los trabajos de reparación en el puente del Congo:



- 13 • Se realizó el levantamiento en el sitio en Buenos Aires de Juan Viñas, por parte
- 14 del topógrafo y el ingeniero con la participación de las partes involucradas. Caso
- 15 familia García, con la participación del



- 26 • Invitación al rezo del niño el próximo martes a las 2:00pm



Trabajos realizados por el Departamento de Gestión Vial:

MANTENIMIENTO MECANIZADO DE CAMINOS.

- Limpieza mecanizada del camino La Marta.



- Limpieza mecanizada en el camino El Zapote.



- Limpieza mecanizada en el sector del Camino La Marta.

También se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Labores administrativas propias del Departamento.
- Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria

Ricardo Aguilar: Me voy a referir básicamente a 2 puntos, estuvimos reunidos con. Rodrigo Aguilar, este señor es el nuevo representante de la provincia del FAM, antes teníamos a una muchacha, Gabriela ella había renunciado, entonces este estuvimos reunidos con este señor Aguilar discutiendo diferentes situaciones meramente municipales, verdad? En el cual él se pone a disposición igualmente para tanto para la administración como para el Concejo, para poder resolver todas las situaciones, que acontecen con respecto a la problemática municipal, verdad? Fuimos a atender el caso de la denuncia o de la queja de uno de los vecinos de Buenos Aires, hicimos la medición junto con los ingenieros, verdad, de la propiedad del señor, se concluyó, eso fue un caso que llegó aquí al Concejo, se concluyó con

1 los e ingenieros y los técnicos en el caso, de que la, si correcto, sí, de que la
2 medición es exacta y correcta con respecto a lo que nosotros habíamos pronunciado
3 anteriormente, verdad? Ya le indicamos al señor este don Marcos y ahí mismo, en
4 el campo, le dimos toda. ¿La informe verdad? Y él me decía que procede entonces,
5 si eventualmente tienen que hacer algún reclamo, entonces lo que le dijimos
6 nosotros fue que, ya esto tendrían que verlo en las estrados judiciales, ya nosotros
7 como Municipalidad no se puede hacer absolutamente nada, ya están las medidas
8 exactas ya si tiene que hacer algo, pues tendrán que hacerlo ellos por aparte, caso
9 que nosotros no nos vamos a involucrar, no nos vamos a meter, pero ya tiene
10 conocimiento y ellas de se están viendo el informe también verdad de la situación,
11 ya lo habíamos hablado con ellos anteriormente ya se habían hecho las mediciones
12 también, bueno, pero para corroborar una vez más estuvimos toda una mañana en
13 la en el lugar Buenos Aires, verdad? Para este verificar que efectivamente las todas
14 las mediciones que se habían hecho con respecto a la queja la tal vez no a la queja
15 sino a la inconsistencia, sí, la solicitud de la consistencia que ellos tenían con
16 respecto a uno de los lotes verdad? que no coincide con las con las mediciones que
17 supuestamente este uno los peritos que había pagado, habían pagado un perito por
18 aparte y habían hecho mediciones, aparentemente irregulares luego aparece un
19 plano también donde ya ese perito había hecho la corrección que se ve aquí
20 equivocado él, pero resulta que el señor este don Marcos, ellos no tenían esa
21 información, el perrito nunca se las hizo llegar, verdad? entonces, quizás por ahí
22 viene la confusión y creo que ya les quedó bastante claro, verdad? De parte de
23 nosotros, que ya no tenemos más injerencia, en el caso ahí está la información, si
24 ellos quieren reclamar algo, pues bueno, que lo haga por otra vía, verdad?,
25 Básicamente es eso lo que tenemos para informar y también para invitarlos. Ah,
26 bueno, hay otro, hay tuvimos, una charla con una estudiante de un instituto verdad
27 que vino a hacer la práctica aquí en la Municipalidad de Recursos Humanos y este,
28 tuvimos una una pequeña cerrona con todos los compañeros de la Municipalidad
29 donde se vieron, de acuerdo a una encuesta que hizo este, esta muchacha por aquí
30 tengo el nombre, no recuerdo cómo se llama la verdad y ya yo hice una encuesta a
31 nivel Municipal, a nivel de a nivel interno y pues ahí los compañeros de la
32 Municipalidad tuvieron la oportunidad de expresarse, que iba mal, que no iba mal,
33 que les gustaba, que no le gustaba, qué había que mejorar y que no había que
34 mejorar y eso es un insumo que nos sirve a nosotros, obviamente para poder este.
35 solventar algunas de las situaciones de las que ellos se quejan o de las que ellos
36 expresan, verdad? Para este a lo interno, como administración, ir mejorando creo

que es un insumo importante que hizo la muchacha dentro de ese Instituto Santo Tomás, dentro del trabajo de Tesina que ella tenía que hacer, entonces nos reunimos allá en la Escuela de Música y ahí se hizo la presentación de toda esa encuesta que ya hizo, también invitarlos para que mañana, si Dios quiere, a partir de las 2:00 de la tarde, tenemos el rezo del niño igual a toda la gente que nos escucha y que nos ve, a partir de las 2:00 de la tarde tenemos el tradicional rezo del niño, verdad? En el parque, así es que quedan todos invitados, gracias, presidenta.

Ana Mazza: Gracias, don Ricardo.

Continuando con la agenda del día, pasaríamos a lo que es el informe de la Junta vial, pero para el día de hoy no tenemos ni de la unidad técnica de gestión vial. Continuamos con una atención de los señores, síndicos, ok para el día hoy no tenemos nada, no se presentaron mociones a la mesa y no sé si tenemos algún asunto vario adicional que quieran tratar, don Alan.

ARTÍCULO VIII

Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial

-No hubo

ARTÍCULO IX

Atención de los señores (as) Síndicos (as)

-No hubo

ARTÍCULO X. Mociones

-No hubo

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

- 1. Nota presenta por el señor Alan Quesada, Regidor suplente, quien les manifiesta lo siguiente:**



Municipalidad de Jiménez
CONCEJO MUNICIPAL

Tel: 2532-20-61 Ext 108

Correo Electrónico: secretariaconcejo@munijimenez.go.cr

Juan Viñas, Cartago, Costa Rica

Fecha:

27 01 - 25

0028

Moción

☐

Asuntos varios

☒

Presentado por:

Alan Quesada Hernández

Tema en cuestión:

Recolección Basura Distrito Turístico

Solicito información a la Administración
debida a que le recibo información
de vecinos problemáticamente Barrio El Inu,
y el Barrio, o no han pasado o
las horas de recolección han
variado, siendo que las mismas (bolsas)
al estar en su lugar donde las
recogen las encuentran destruidas
por animales.
Por lo que le solicito información si
ha habido alguna modificación de
horarios, o el porque no se están
cumpliendo las mismas

Alan Quesada: Era tal vez preguntarle al señor Vicealcalde, se lo voy iba preguntar en el informe, para aprovechar, pero es que me han dicho vecinos que se está dando tal vez un problema que a la hora la recolección de basura aquí en Juan viñas no están pasando a las horas que normalmente la gente está acostumbrada, entonces, qué sé yo el vecino la saca las 6:00 de la mañana porque allá a las 7:00 pasaba el camión y resulta, que se esta atrasando, o inclusive me di cuenta que el viernes no recogieron en un sector, entonces esa la pregunta, si si hay algún atraso, hay algún problema, porque si están preocupados, porque ellos dejan la basura, muchos trabajan y cuando llegan están despedazadas las bolsas de basura, verdad? por los perros y así, entonces eso me estaba consultando y le hago la observación.

1 **Ricardo Aguilar:** Gracias Alan, bueno, no tengo conocimiento si hubo algún cambio
2 en el horario, verdad? Si sé que ha estado saliendo muchísima basura, estos días
3 ha sido increíble, inclusive ahora las 4:00 de la tarde cuando yo salí de la muni
4 apenas iban a recoger a los Alpes, verdad? pero déjeme, yo les le voy a consultar
5 a la compañera encargada verdad de de este departamento por lo general, si me si
6 me ha pasado muchas veces que hay gente que ha llegado a mi oficina a hablarme
7 de ese tema, verdad? Entonces yo inmediatamente lo converso con Eileyn y se
8 manda a recoger la basura quizás de algún caso que se haya sucedido, pero si es
9 en general, lo desconozco la verdad, es que no, no, no, no, no le puedo decir en
10 este momento, pero sí mañana lo voy a conversar con una compañera para y ojalá
11 no Alan, si usted me puede llamar, me puede decir en qué sectores más o menos
12 es el que está en esos problemas

13 **Alan Quesada:** Le voy a decir específicamente en el sector del Invu fue, porque hoy
14 como a las 3:30 4:00 de la tarde este me dijeron que no había pasado la basura,
15 ya no sé si después pasó, ignoro y también en el sector del repasto, eh perdón, el
16 rastro, el viernes no las recogieron si no las recogieron hasta hoy, aparentemente
17 eso me lo comunicaron.

18 **Ricardo Aguilar:** pero es correcto, posiblemente sí, como le digo, vea yo iba para
19 mi casa, ahora como a las 4:00 saqué la basura a las 6:00 de la mañana y ahora
20 las 4:00 iba el camión este recogerla porque es mucha basura, pero este cómo se
21 llama lo del rastro sí, lo desconozco, lo desconozco más bien si alguna persona
22 tiene ese problema que por alguna razón se las haya quedado ahí, me avisan a mí,
23 yo hoy mediatamente mando para que lo recojan, pero sí de hay algo así como
24 oficial que se cambiaron horarios días eso no, no, no lo tengo.

25 **Ana Mazza:** Tal vez ahí para para incentivar a la gente aprovechándolas asuntos
26 varios el rezo del que hablamos es el directamente del parque, verdad? Ya el interno
27 y a nivel Municipal se realizó, entonces, estamos extendiendo la invitación para
28 todos los vecinos que quieran aproximarse y participar del rezo del en el parque
29 Ramón Ballesteros, mañana a partir de las 2:00 de la tarde entonces el rezo que que
30 está pendiente y que se va a realizar el día de mañana por aquello para que no
31 vengan a las instalaciones del Municipio, sino que más bien es el rezo que
32 corresponde a nivel de la Comunidad y gracias por las aclaraciones, si don José

33 **José Camacho:** Sí, tal vez, para el señor Vicealcalde este si me hace el favor este
34 y me pidieron los vecinos de la de la esperanza de bueno, eso fue la semana
35 pasada, los iba a traer la semana pasada y se me olvidó este, que el camino está
36 en un muy mal estado, no sé si este, si esta semana lo arreglaron, le hicieron algo

1 porque es un camino bastante largo y yo les pedí que yo los visité a bueno ahí por
2 lo menos en esperanza centro, porque es un camino donde hay mucha personas
3 para adentro en la montaña, este para dentro no se puede ya casi ni ni andar, pero
4 allá donde está la escuelita la esperanza, el camino está en muy mal estado si no
5 lo han arreglado en estos días porque yo les pedí que por favor mandaran una carta
6 que era lo mejor, porque este tiene más verdad, más más peso pero yo sé que la la
7 gente ahí es muy noble y este se les hace como difícil hacer eso entonces querías
8 traer este eso ahí si me hacen el favor este en Administración este preguntarle al
9 Ingeniero oo ver si se le puede ayudar a esa gente.

10 **Ricardo Aguilar:** Me permite presidenta

11 **Ana Mazza:** Si don Ricardo

12 **Ricardo Aguilar:** Me comprometo este José Camacho a ir en esta semana
13 personalmente a hacer una inspección a ese camino y a tratar de intervenir lo más
14 pronto posible, yo le voy a pasar un informe de la visita que voy a hacer.

15 **Ana Mazza:** Tal vez para recordarles verdad que es importante que en varios una
16 simple presentemos por por por escrito para don Alan, y don José, yo sé que yo me
17 colé, pero creo que nada más fue una aclaración sobre la invitación y lo mío no, no
18 es para dejarlo de tarea, nada más era para el público, entonces para recordarle
19 nada más, no sé si alguien tiene alguna, don Roy

20
21 **2. Nota presenta por el señor Roy Mora, Regidor suplente, quien les**
22 **manifiesta lo siguiente:**



Fecha: 27-1-2025 0029
Moción ☐
Asuntos varios ☒
Presentado por: Roy Mora Aguilar
Tema en cuestión: Limpieza de ronda de Ruta 097 entre Santa Marta y Pintar durmientes Naranjo

Pido información al SR Vicealcalde SR Ricardo Aguilar, sobre dos temas. Una es la limpieza de las rondas de la ruta 097 carretera hacia Santa Marta ya que llegaron hasta las líneas ferroviarias ya se limpió hacia Congo y Pintar un durmientes en sector de Naranjo. ya que dos personas ya tuvieron un accidente en el mismo con lesiones graves esto para evitar futura demanda judicial para la Municipalidad de Jiménez.

Roy Mora: Buenas de para varios para el señor don Ricardo, dos cositas, don Ricardo, qué ha pasado es que con el que estuvieron limpiando el Congo para acá. pero de de ahí, de que quedaron en Santa Marta y para el arriba no, no, no siguieron chateando la ronda y hay que legalmente ese camino está en montado para Santa Marta, está montado del Congo ahí quedo muy bonito, pero los muchachos, ahora en diciembre estuvieron ahí llegaron hasta donde está la línea y de ahí para arriba totalmente ese camino está montado y dos es que si por casualidad no sé si se tiene conocimiento que la compañera Carolyn le habíamos dicho del muerto que había que pintar en en en la Comunidad de Naranjo para ver si ya se resolvió algo yo dije una persona ahí te que el quería colaborar, pero diay, no, no se ha comunicado con él pensando que por.. inaudible... allá es peligroso entonces, pero porque ahí estaba

la pintura y todo quería saber si esos dos situaciones, porque 1 del camino el Congo, ahora que se ha abierto, el puente esta bajando mucho, mucho, mucho automóvil y ahí Naranjo, porque no se ven muerto y hay una persona que ya se cayó, para evitar denuncias o demandas para la Municipalidad.

Ana Mazza: Don Ricardo Aguilar

Ricardo Aguilar: Gracias, presidenta y gracias este Roy Roy, precisamente yo he estado de vacaciones y viernes 17 creo que fue este mes me di la tarea de venir acá a la Municipalidad indistintamente, usted sabe que aunque no está vacaciones, siempre tiene que estar pendiente muchas cosas. El 17 gire de instrucciones, mandé un correo a los compañeros ingenieros de Junta vial para que ese es un tema del de la pintura, es un es un tema que me ha tenido muy estresado, también porque he recibido varias quejas, han sucedido muchos accidentes, verdad? Entonces, precisamente ese día, mandé un correo a los compañeros para que interviniera lo más pronto posible. Luis ingresó hasta hoy estaba de vacaciones, verdad? Salió, no sé si el 19 de diciembre hasta hoy, regreso, hoy me reuní con él precisamente en la mañana y le pedí que, por favor, intervinieramos ya lo más pronto posible, ayer este, el pintar, esos esos reductores de velocidad, ya tenemos la pintura ahí y se comprometió a que sí vamos a a contratar dos jornales para intervenir, ese ese asunto de los de los muertos y porque ahí está la pintura, yo les pedí que en ese correo ahí está, si ustedes lo quieren, lo pueden tener, también hay ningún problema.

Con el asunto de las chapia este no, no lo comenté, no lo sabía, pero yo sé que hay una cuestión meramente presupuestaria y ahí, verdad? Para contratar jornales todavía no los hemos podido contratar por una cuestión meramente de presupuesto, pero igualmente me comprometo mañana a conversarlo con Luis para ver qué podemos hacer y poderlo intervenir lo más pronto posible, precisamente este, vean las casualidades de la vida, porque ese día a día que mandé ese correo en la mañana, en la tarde, me paró un señor, este de Naranjo, y me enseñó la mano que le tenía toda hinchada, precisamente porque se tropezó en uno de esos muertos y casi se fractura en la mano, verdad? Y así le ha pasado muchos, entonces eso a mí me ha tenido sumamente preocupado, lo confieso que así es, pero este yo espero, espero antes de que termine este mes ya estar interviniendo este esos reductores de velocidad para ir pintándolos, no solo aquí en Juan viñas y sino en la Victoria y también en Pejibaye

Ana Mazza: Gracias don Ricardo, don Evelio

1 **Evelio Camacho:** Ahora que están tocando el tema de las de pintar los reductores
2 de velocidad sabe dónde se ha estado dando también varios accidentes, también
3 por falta de un poquito de pintura en el sector de Plaza Viejadel puente de nuevo
4 que está construyendo hacia la victoria de Plaza Vieja.

5 **Ricardo Aguilar:** Sí, vamos a venir todo.

6 **Evelio Camacho:** Sí, ojalá, tomen en cuenta también esa parte, ayer precisamente,
7 hubo accidente ahí.

8 **Ricardo Aguilar:** Como lo acabo de seguir vamos a intervenir todos esos.

9

10

11

12

13 **Siendo las diecinueve con cincuenta minutos, la señorita Presidenta**
14 **Municipal Ana Cecilia Mazza Calvo, da por concluida la sesión.**

15

16

17

18

19

20

21

22

23 Ana Cecilia Mazza Calvo

24 **PRESIDENTA MUNICIPAL**

María Soledad Rojas Calderón

SECRETARIA DEL CONCEJO

25 _____ última línea _____